

Informe de  
GESTION  
2000



**Portada**

Reserva natural Isla del Magdalena (Neiva),  
en la que se desarrolla el proyecto  
"Parque Isla del Río Magdalena"

**Fotografía de la portada**

Guillermo Villarraga

**Diseño gráfico**

Carlos Adolfo Molina Ibáñez

**Impreso**

Editora del Huila Ltda.

**CAM 2001**

## VISION

La CAM será una institución moderna con una gran calidad técnica y operativa que se apoyará para su eficiente gestión en la investigación, en una información adecuada y oportuna y en una organización con la versatilidad suficiente para asimilar el marco político institucional de la región. Su tarea será siempre planeada, su estructura flexible y los instrumentos y condiciones generales de trabajo óptimos. Su acción reposará en los principios de democracia, participación y descentralización.

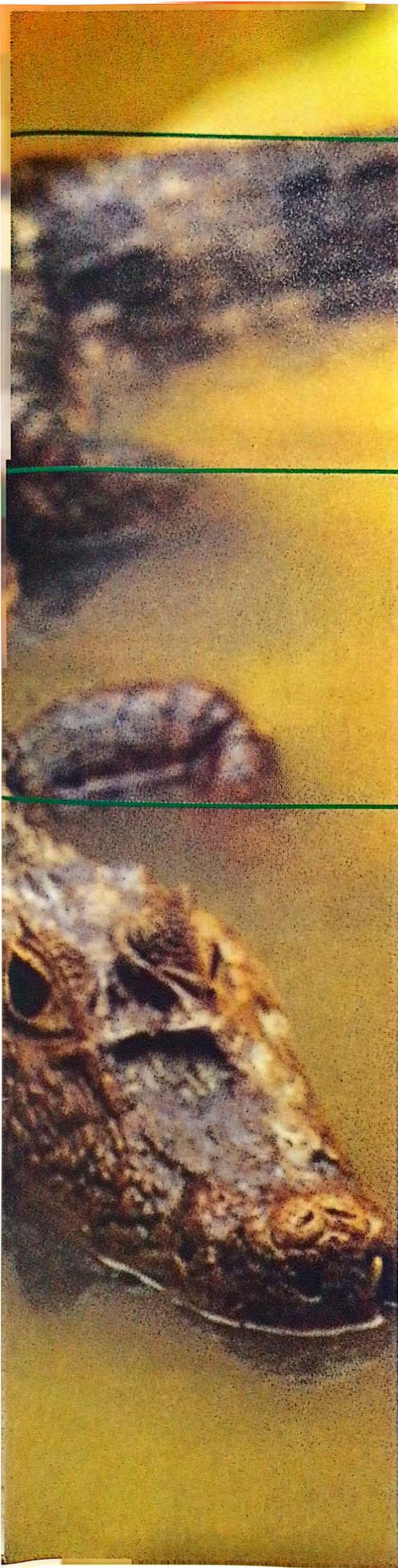
## MISION

La CAM es una institución que se origina de las motivaciones e intereses de la sociedad regional referidos a la administración, protección, manejo, recuperación y conservación de los recursos naturales renovables y del ambiente. Tiene como fin establecer una relación sociedad-naturaleza que sea conveniente para lograr el desarrollo actual y futuro del Huila en beneficio de la supervivencia del planeta.

## POLITICAS DE LA CORPORACION

- Educación ambiental herramienta fundamental para generar un proceso cultural.
- Dar prioridad a la conservación del recurso hídrico con énfasis en la satisfacción de la demanda para consumo humano.
- Acciones acorde con los objetivos, normas, programas y proyectos propuestos en los planes de ordenamiento territorial.
- Investigación orientada a la validación y difusión de sistemas productivos sostenibles, profundización en el tema de amenazas naturales y generación de información ambiental (agua y bosque).
- Conformación de corredores biológicos que articulen ecosistemas estratégicos de carácter nacional, regional y Local.





## VISION

La CAM será una institución moderna con una gran calidad técnica y operativa que se apoyará para su eficiente gestión en la investigación, en una información adecuada y oportuna y en una organización con la versatilidad suficiente para asimilar el marco político institucional de la región. Su tarea será siempre planeada, su estructura flexible y los instrumentos y condiciones generales de trabajo óptimos. Su acción reposará en los principios de democracia, participación y descentralización.

## MISION

La CAM es una institución que se origina de las motivaciones e intereses de la sociedad regional referidos a la administración, protección, manejo, recuperación y conservación de los recursos naturales renovables y del ambiente. Tiene como fin establecer una relación sociedad-naturaleza que sea conveniente para lograr el desarrollo actual y futuro del Huila en beneficio de la supervivencia del planeta.

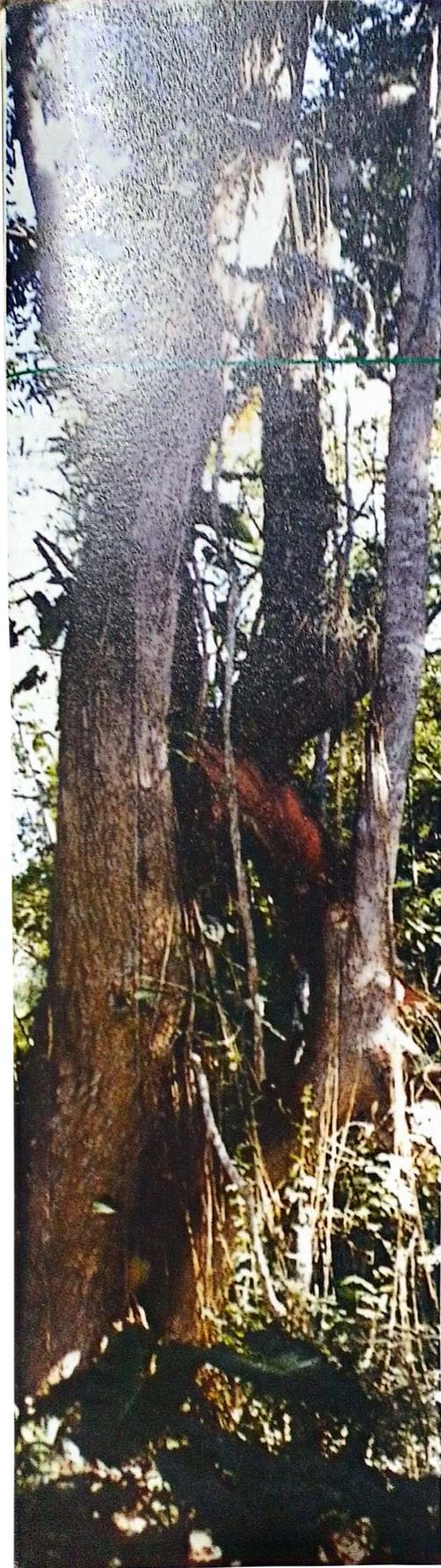
## POLITICAS DE LA CORPORACION

- Educación ambiental herramienta fundamental para generar un proceso cultural.
- Dar prioridad a la conservación del recurso hídrico con énfasis en la satisfacción de la demanda para consumo humano.
- Acciones acorde con los objetivos, normas, programas y proyectos propuestos en los planes de ordenamiento territorial.
- Investigación orientada a la validación y difusión de sistemas productivos sostenibles, profundización en el tema de amenazas naturales y generación de información ambiental (agua y bosque).
- Conformación de corredores biológicos que articulen ecosistemas estratégicos de carácter nacional, regional y Local.

# ASAMBLEA CORPORATIVA 2001

JUAN DE JESUS CARDENAS CHAVEZ  
HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO  
IRNE ANTONIO ROJAS DUARTE  
ULPIANO SANCHEZ MUÑOZ  
OCTAVIO CONDE LASSO  
RIGOBERTO SANCHEZ TAMAYO  
LUIS EDUARDO SOTO DIAZ  
JOSE ESPIL PERDOMO RAMOS  
LUIS ANTONIO MOTTA FALLA  
YESID GAMBOA CHALA  
TERESA DE JESUS ROJAS  
CLODOMIRO RIVERA GARZON  
LIBARDO PEÑA TRUJILLO  
MIGUEL FLORIANO CARRERA  
FREDY ANTONIO BAUTISTA TOVAR  
MELQUISEDEC ACHURRY  
JAIME HUMBERTO TORO VALLEJO  
MIGUEL ANTONIO OSPINA MEJIA  
JESUS ANTONIO ALVAREZ MORA  
ANA JESUS VILLA MEDINA  
LAUREANO MOLINA ESCARPETA  
WILLIAM CADENA  
JOSE REYNEL CERQUERA PERDOMO  
LUIS ORLANDO SANCHEZ  
HUGO FERNEY CASANOVA NIVIA  
GERMAN CALDERON CALDERON  
JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR  
VIDAL VARGAS LOMELIN  
JOAQUIN EMILIO GARCIA  
MARLIO PERALTA ARDILA  
GENTIL BAHAMON OBANDO  
ORLANDO PASTRANA  
CONSTANTINO TELLO  
JOSE FARITH GOMEZ RUBIANO  
LEANDRO VARGAS GONZALEZ  
JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA  
ALONSO SANDOVAL  
ALDEMAR RAMIREZ FALLA

Gobernador del Huila  
Alcalde de Neiva  
Alcalde de Acevedo  
Alcalde de Agrado  
Alcalde de Aipe  
Alcalde de Algeciras  
Alcalde de Altamira  
Alcalde de Baraya  
Alcalde de Campoalegre  
Alcalde de Colombia  
Alcaldesa de Elías  
Alcalde de Garzón  
Alcalde de Gigante  
Alcalde de Guadalupe  
Alcalde de Hobo  
Alcalde de Isnos  
Alcalde de Iquira  
Alcalde de La Argentina  
Alcalde de La Plata  
Alcaldesa de Nátaga  
Alcalde de Oporapa  
Alcalde de Paicol  
Alcalde de Palermo  
Alcalde de Palestina  
Alcalde del Pital  
Alcalde de Pitalito  
Alcalde de Rivera  
Alcalde de Saladoblanco  
Alcalde de San Agustín  
Alcalde de Santa María  
Alcalde de Suaza  
Alcalde de Tesalia  
Alcalde de Tarqui  
Alcalde de Tello  
Alcalde de Teruel  
Alcalde de Timaná  
Alcalde de Villavieja  
Alcalde de Yaguará



**JUAN MAYR MALDONADO**  
Ministro del Medio Ambiente

**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
Director General CAM

## **CONSEJO DIRECTIVO CAM 2000**

**JAIME BRAVO MOTTA**  
Presidente

**JUAN CARLOS RIASCOS DE LA PEÑA**  
Representante del Ministro del Medio Ambiente

**CARLOS ORTIZ FERNANDEZ**  
Representante del Presidente de la República

**NICTOR BASTIDAS BASTIDAS**  
Alcalde de Colombia

**ALVARO CUELLAR BOTELLO**  
Alcalde de Garzón

**MELQUISEDEC ACHURY**  
Alcalde de Isnos

**TEOFILO TRUJILLO TRUJILLO**  
Alcalde de Tesalia

**JORGE EUGENIO FERRO TRIANA**  
Representante del Sector Privado

**MAURICIO OSPINA DUQUE**  
Representante del Sector Privado

**JORGE HUMBERTO QUIROGA OSORIO**  
Representante de las Comunidades Indígenas

**JAIME LIZCANO RODRIGUEZ**  
Representante de las ONGs Ambientales

**JOSE CARLOS ESCOBAR**  
Representante de las ONGs Ambientales



# **COMITE ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL**

**LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN**  
Subdirectora de Planeación

**FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**EDGAR CORTES VANEGAS**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
Secretario General

**JUAN BAUTISTA ROJAS PARRA**  
Jefe de Control Interno

**DIEGO FERNANDO MUÑOZ BAMBAGUE**  
Coordinador Control y Vigilancia

**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal





## TABLA DE CONTENIDO

<b>PLANIFICACION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....</b>	<b>11</b>
Conformación y puesta en marcha del Sistema Regional de Areas Protegidas en el Departamento del Huila (SIRAP).....	11
Asesoría para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.....	12
Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2001 – 2006.....	13
Gestión en prevención de desastres.....	14
<b>DISEÑO Y MONTAJE DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL.....</b>	<b>15</b>
Sistema de información interno.....	15
Centro de documentación.....	15
Sistema de información ambiental.....	16
Banco de proyectos de inversión ambiental.....	17
<b>GESTION AMBIENTAL.....</b>	<b>18</b>
Plan Verde “Bosques para la Paz”.....	18
Producción de material vegetal.....	19
Certificados de Incentivo Forestal.....	20
Ecorregiones estratégicas.....	20
Ordenamiento y manejo de zonas áridas y semiáridas.....	21
Macizo Colombiano.....	23
Manejo de la fauna silvestre.....	24
Educación ambiental.....	25
Comunidades indígenas.....	26
Monitoreo de la actividad petrolera.....	26
Control de incendios forestales.....	26
Saneamiento ambiental urbano.....	27
Manejo de residuos sólidos.....	27
Manejo de aguas residuales urbanas.....	28
Producción limpia.....	28
Actividad panelera.....	28
Actividad ladrillera.....	29
Fabricación de guacales.....	29

<b>PROYECTOS ESPECIALES</b> .....	30
Mecanismo de Desarrollo Limpio.....	30
Adecuación y construcción del Parque Isla del Río Magdalena para la educación y desarrollo ecoturístico. Municipio de Neiva, Departamento del Huila (fase II).....	30
Implantación de sistemas piloto de reforestación y agroforestería en el Parque Macizo Colombiano, en el Municipio de Pitalito – Departamento del Huila.....	32
<b>ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES</b> .....	33
Administración del recurso hídrico.....	33
Aguas superficiales.....	33
Aguas subterráneas.....	34
Licencias ambientales.....	34
Planes de manejo ambiental.....	35
Permisos y autorizaciones ambientales.....	35
Mecanismos de participación ciudadana.....	36
<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> .....	37
Salud ocupacional y riesgos profesionales.....	37
Capacitación interna.....	37
Sistematización.....	37
Informe de control interno.....	38
<b>GESTION FINANCIERA</b> .....	39
Gestión de recursos.....	39
Ejecución presupuestal.....	39
Ingresos.....	39
Gastos.....	39
<b>EVALUACION PLAN DE ACCION 1998 - 2000</b> .....	40
<b>DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b> .....	43
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	45
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2000</b> .....	55

## CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Al cumplir un año más al frente de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), me permito presentar el informe de la gestión adelantada durante el año 2000, la cual es resultado de un trabajo coordinado con el Consejo Directivo de la Corporación.

Las acciones desarrolladas en dicha vigencia han sido determinantes para el cumplimiento de las metas y propósitos planteados en el Plan de Acción de la Dirección del trienio que acaba de culminar, al igual que para el diseño y estructuración de los que harán parte del Plan de Acción correspondiente al periodo 2001-2003.

Es importante reconocer el valioso concurso financiero de entidades del orden nacional como el Fondo Nacional de Regalías, CORMAGDALENA, Programa PLANTE y Ministerio del Medio Ambiente, gracias a cuyos aportes se logró un incremento considerable de los recursos disponibles para inversión ambiental en la región. De ahí que aproveche esta oportunidad para reiterar mis sinceros agradecimientos a tales entidades por tan positiva respuesta a la gestión de la Dirección General, sin la cual seguramente nos hubiéramos quedado cortos frente a las metas trazadas tanto para la vigencia, como para el periodo en mención.

Debemos ser sensatos y aceptar que la brecha que separa nuestros modelos y patrones de ocupación del territorio y de aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, del desarrollo sostenible es aún bastante amplia. No obstante, hay razones para pensar que gracias a las acciones e inversiones propiciadas por la CAM en el pasado lustro dicha brecha ha comenzado a estabilizarse. El paso más importante se ha dado gracias al ejercicio de **ordenamiento territorial** desarrollado desde lo local, en la medida en que ha contribuido a la generación de conciencia colectiva (v.g. administraciones locales, sector privado, ONG, sociedad civil) sobre las causas raíz de nuestros problemas ambientales, las cuales están asociadas a la ocupación de nuestro territorio sin consulta alguna de sus aptitudes y restricciones de uso. Gracias a ese ejercicio de planificación y prospectiva existe hoy una mejor disposición de la que imperaba a mediados de la pasada década para llevar a cabo proyectos, obras y actividades en las áreas más aptas para el desarrollo de los mismos, así como para el cumplimiento de las acciones de mitigación o compensación correspondientes.

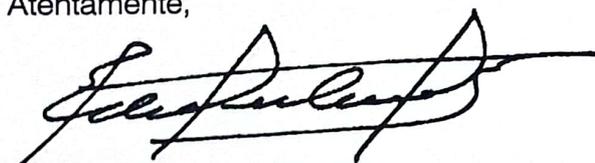


Aunque no es posible ocultar la importancia de la gestión realizada en temas como la calidad de vida urbana (v.g. manejo integral de residuos sólidos, manejo de aguas residuales) o la recuperación de cuencas abastecedoras y los ecosistemas de los que estas dependen, bien vale la pena hacer una breve referencia a otro tema novedoso en materia de gestión ambiental y que representa enormes posibilidades económicas, sociales y ambientales para la región. Se trata de los así llamados **Mercados Verdes** que por primera vez son considerados como programa en la Política Nacional Ambiental, la cual le define como propósito la identificación y promoción de bienes y servicios ambientales con posibilidades de comercialización como "producto verde" tanto en el país como en el exterior. Pese a no encontrarse una línea de acción en tal sentido en el Plan de Acción 1998-2000, la CAM inició acciones en la materia partiendo del reconocimiento que el Huila cuenta con potencialidades concretas en las líneas de agricultura orgánica, ecoturismo y productos no maderables del bosque.

La experiencia más importante de la CAM en Mercados Verdes se relaciona con la última línea de acción citada y se concretó en la formulación y gestión del proyecto **Restablecimiento del Corredor Biológico PNN Puracé – PNN Cueva de los Guácharos**, el cual se encuentra dentro del Portafolio Nacional de Proyectos MDL (v.g. Mecanismo de Desarrollo Limpio) que serán promocionados al nivel internacional por el Ministerio del Medio Ambiente como proyectos con excelentes posibilidades para participar en el mercado global de reducciones de GEI (v.g. Gases de Efecto Invernadero). La gestión de la Dirección General llamó la atención de la ONF (Oficina Nacional de los Bosques) de Francia, cuyos representantes se hallan muy interesados en el Proyecto y propusieron su inclusión dentro de los proyectos a ser ejecutados en desarrollo del Acuerdo marco entre la ONF y CORMAGDALENA. En los próximos meses el FFEM (Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial) definirá el aporte inicial que realizará para cofinanciar el Proyecto.

Al tiempo que reitero mis agradecimientos al Consejo Directivo de la CAM por su apoyo y colaboración, les invito a seguir trabajando coordinadamente en la ejecución de iniciativas como las previamente mencionadas, con la seguridad que ellas se traducirán en unas mejores condiciones ambientales, económicas y sociales para nuestra población.

Atentamente,



EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
Director General



# PLANIFICACION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (SIRAP)

En el marco del desarrollo humano sostenible y bajo la premisa de que la oferta de bienes y servicios ambientales depende en gran medida de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, conformó un comité técnico con el fin de liderar la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas, SIRAP. El objetivo de la máxima autoridad ambiental del Departamento no es otro más que poner en marcha la estructuración de esta figura, concebida como el conjunto de áreas que por sus valores ambientales, culturales, económicos y sociales merecen recibir un manejo que garantice su preservación.

Para tal efecto, se llevaron a cabo algunas reuniones con funcionarios de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN, gracias a estas se pudo definir la estrategia metodológica para abordar el proceso de conformación del SIRAP, el que fue dividido en tres fases (ver gráfico).

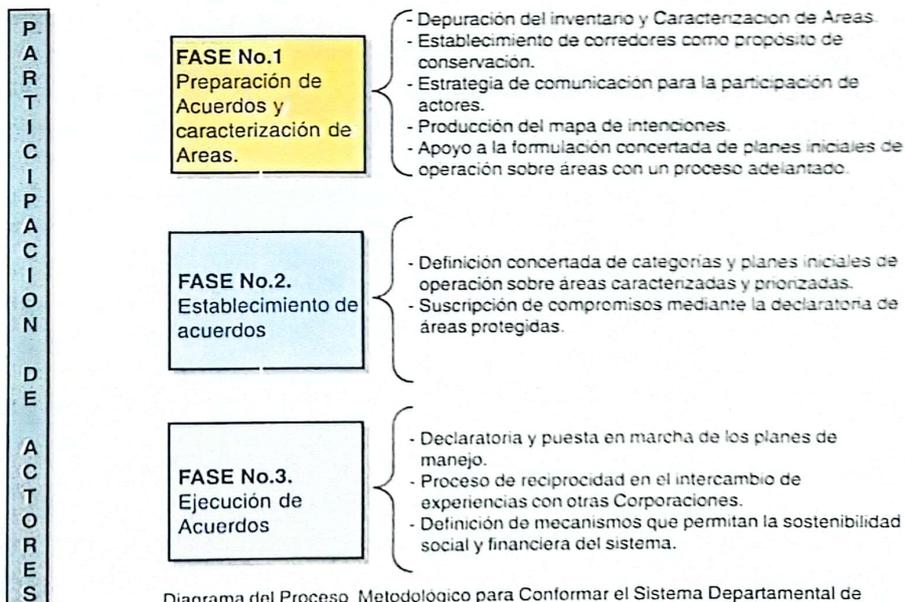


Diagrama del Proceso Metodológico para Conformar el Sistema Departamental de Areas Protegidas

El resultado de dicho trabajo quedó plasmado con la formulación conjunta (UAESPNN – CAM) del proyecto denominado VALORACIÓN DE ÁREAS PRIORIZADAS Y PREPARACIÓN DE ACUERDOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Esta iniciativa tiene como propósito fundamental, contribuir a la conformación y consolidación del sistema, y así garantizar la conservación 'in- situ' de los valores naturales y culturales del Departamento y su potencialidad como oferente de bienes y servicios ambientales.

El proyecto que aborda la primera fase del proceso, fue presentado en el mes de Agosto al Fondo Nacional Ambiental, FONAM, y ha recibido algunos ajustes de parte del Ministerio del Medio Ambiente, razón por la cual está pendiente la decisión del fondo frente a la viabilidad económica y la correspondiente cofinanciación, la cual estaría conociéndose en el transcurso de los primeros meses del 2001.

El siguiente cuadro contiene la propuesta de cofinanciación del proyecto.

RECURSOS	COFINANCIACIÓN			TOTAL
	FONAM	CAM	UAESPNN	
Aportes en Bienes y Servicios		75.700.000	69.151.000	144.851.000
Aportes en Efectivo	228.655.000	91.924.000	10.000.000	330.579.000
<b>TOTAL</b>	<b>228.655.000</b>	<b>167.624.000</b>	<b>79.151.000</b>	<b>475.430.000</b>

## ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Con el propósito de acompañar a los 37 municipios huilenses en el naciente proceso de ordenamiento territorial, la CAM brindó asesoría y asistencia técnica a las poblaciones que así lo requirieron. Fue una ardua labor, que al culminar el año 2000 le permitió al organismo ambiental alcanzar un buen balance, tal y como lo demuestran los resultados expuestos a continuación.

ITEM	CIFRAS
Asesorías y asistencias técnicas brindadas	56
Municipios concertados a Diciembre del 2000	34
POT con términos de concertación suspendidos	1 (*)
Municipios que no han presentado documentos	2 (**)

(\*) – Tarqui

(\*\*) – Agrado y Tesalia

El accionar de la CAM en este sentido incluyó varios frentes, entre ellos los derivados del Convenio Interinstitucional CAM– PLANTE, por medio del cual fueron desarrolladas actividades de capacitación en planificación ambiental local, ordenamiento territorial y participación ciudadana; además de la

edición y divulgación del POT; y la respectiva digitalización cartográfica. Esto, para apoyar la formulación de los POT en los 10 Municipios PLANTE-MACIZO, cuyos resultados concretos se compilan en el cuadro siguiente:

MUNICIPIOS	TALLERES		CARTILLAS DIVULGATIVAS	DIGITALIZACION CARTOGRÁFICA
	No.	ASISTENTES		
Teruel	6	132	500	Cartografía Total
Íquira	5	97	500	
La Plata	8	178	2000	Mapa Predial
San Agustín	8	182	1300	Cartografía Total
Isnos	5	151	900	Cartografía Total
Pitalito	8	142	3000	Mapa Predial
Oporapa	5	120	500	Cartografía Total
Saladoblanco	5	134	500	Cartografía Total
Acevedo	5	147	900	
Palestina	5	113	500	
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1,396</b>	<b>10,600</b>	<b>7 Municipios</b>

## FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL 2001–2006.

Como brújula orientadora de la gestión ambiental regional durante el comienzo del milenio, en articulación con el SINA y en concordancia con la visión futura del Departamento, esta última contenida en las directrices y orientaciones del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, la CAM diseñó el Plan de Gestión Ambiental que dirigirá los destinos de la Corporación durante los próximos seis años. Son múltiples las acciones contempladas en este documento, todas ellas tendientes a fortalecer el proceso de administración, protección y recuperación de los recursos naturales renovables.

Para la consolidación del Plan de Gestión Ambiental Regional, se agotaron los siguientes pasos:

- Elaboración de documento preliminar de diagnóstico al nivel de Subcuencas (POMAM y demás estudios regionales, POT, etc. y encuestas internas).
- Reuniones y mesas de trabajo con fines de desarrollo metodológico y concertación del diagnóstico, con Comité de Dirección y servidores públicos de la Corporación.
- Discusión de la propuesta de Plan de Gestión con las diferentes dependencias de la Corporación y, una vez realizados los ajustes, envío de documento borrador al Consejo Directivo.
- Discusión de la propuesta de plan con representantes de los diferentes actores regionales que inciden en la gestión ambiental regional.
- Aprobación del Plan por el Consejo Directivo en sesión del 9 de Noviembre del 2000, condicionado a la realización de ajustes referentes a la definición de alcances y metas para la vigencia del Plan, a la profundización en la síntesis de la problemática ambiental y a la ampliación de la estrategia de divulgación.
- Reunión con el Departamento Administrativo de Planeación (Gobernación del Huila), con el fin



- de avanzar en la armonización del Plan de Gestión y el Plan de Ordenamiento Departamental.
- Inicio fase de divulgación del Plan de Gestión Ambiental, incluyendo su presentación a finales del año a los Alcaldes Electos en evento organizado por la ESAP y a la Mesa de Trabajo de Ordenamiento Territorial y Biotecnología para la regionalización del Sur Colombiano.
  - Actualmente el Plan se encuentra en proceso de ajuste y complementación para ser presentado nuevamente ante el Consejo Directivo de la Corporación.

Así mismo, en el Plan de Gestión Ambiental han sido definidos las directrices y los programas estratégicos.

## DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL

- Recurso Agua
- Recurso Suelo
- Recurso Forestal
- Ecorregiones Estratégicas
- Calidad de Vida Urbana
- Mercados Verdes y Sistemas Productivos Sostenibles
- Prevención de desastres, atención de emergencias y mitigación de riesgos

## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- Educación, base para el logro del Desarrollo Humano Sostenible
- Información ambiental, herramienta para planificar el desarrollo
- Participación y concertación, estrategia de comunicación
- Administración del medio ambiente, tarea de todos

## GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE DESASTRES

En su afán por ofrecer a la población huilense herramientas que le permitan enfrentar y evitar situaciones que pongan en riesgo la estabilidad y la supervivencia de sus habitantes, la Corporación ofreció, a lo largo de este año, asesoría, asistencia técnica y capacitación en prevención de desastres. La intención de la CAM en este sentido, es incentivar una cultura preventiva más que curativa y optó por ubicarse dentro de un contexto que permitiera a los entes territoriales proyectar el desarrollo de su territorio, sin dejar de lado las características propias de cada región. Por tal motivo impulsó la interrelación entre la prevención de desastres y el ordenamiento territorial, en busca de lo cual involucró a diferentes entidades de los sectores gubernamental, privado y educativo, así como a la sociedad civil, mediante la realización de 10 eventos que congregaron a cerca de 300 participantes.

Igualmente, realizó 10 visitas técnicas de emergencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, en diferentes municipios del Huila, dentro de lo cual vale la pena destacar lo ocurrido en El Cedro - Saladoblanco y Las Ceibas - Neiva. Estas circunstancias sirvieron de base para el diseño y la implementación de estrategias de orden interinstitucional, encaminadas a la atención y el manejo de este tipo de situaciones.





Complementariamente fue apoyada la emisión de un total de 14 conceptos técnicos para atender solicitudes de otras dependencias de la CAM, y de las autoridades y comunidades, principalmente en la Sub región Norte.

Finalmente, la CAM participó activamente en el Comité Regional de Emergencias del Huila (CREH), a través de la coordinación de su Comisión Técnico Científica (CTC) que se reunió en 12 ocasiones, para tratar diversos temas de interés regional en la materia, así como para formular su visión, misión, objetivos, estrategias y funciones.

## **DISEÑO Y MONTAJE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL**

### **SISTEMA DE INFORMACIÓN INTERNO**

Dentro del proceso de fortalecimiento corporativo, la entidad inició su etapa de mejoramiento del sistema de información interno, para lo cual fue contratada la firma TECNIARCHIVOS Ltda. De esta forma, pudo darse curso a la organización del archivo y la correspondencia, gracias a lo cual han sido obtenidos buenos resultados, concebidos como nuevos productos institucionales, que ya están siendo aplicados.

- Manual de procedimientos de Archivo y Correspondencia
- Sistema de clasificación
- Tablas de retención
- Base de datos Archivo
- Base de datos Centro de Documentación
- Aplicación sistematizada Control de Correspondencia
- Implementación Sistema de Clasificación
- Capacitación a funcionarios.

### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

La naciente dependencia ha permitido poner en orden toda la documentación ambiental que posee la CAM, lo cual implica un nuevo

'hit' para la entidad, pues, además de que sus funcionarios tienen a disposición un buen compendio bibliográfico, pueden hacer uso de él personas ajenas a la institución. En desarrollo de la puesta en marcha del Centro de Documentación (CDI) se realizaron a lo largo del año las siguientes actividades:

- Consolidación del Centro de Documentación, organizándose las siguientes colecciones:

**Colección General**, con un total de 850 títulos y 920 ejemplares.

**Colección de Memoria Institucional**, con un total de 170 títulos y 280 ejemplares.

**Hemeroteca**, con un total de 580 títulos y 1010 ejemplares.

**Legislación Ambiental**, con un total de 24 Títulos y 350 ejemplares.

**Cartografía**, con un total de 1736 planchas.

- Elaboración de la resolución de creación del CDI, junto con el reglamento interno de servicio.
- Establecimiento del intercambio bibliotecario con otros centros de documentación, entre los cuales se cuenta el del Ministerio del Medio ambiente, el IDEAM y CORNARE, y en Neiva con la Universidad ANTONIO NARIÑO sede BUGANVILES, SENA, U. SURCOLOMBIANA y U. COOPERATIVA.
- Organización del archivo vertical de la prensa oficial de manera cronológica.
- Montaje de la Base de Datos WINISIS e inicio del proceso de sistematización de la Unidad de Información, la cual actualmente está alimentada con 830 documentos entre los cuales está la colección general, la memoria institucional y la colección de legislación, sin incluir el Diario Oficial. Esta base puede ser consultada a través de la Red por los usuarios internos del Centro de Documentación.
- Atención de más de 523 usuarios externos y 311 usuarios internos.
- Elaboración de las ALERTAS de lecturas de reflexión, de 3 boletines de referencias bibliográficas y de un portafolio para divulgación del CDI.
- Redacción de un guión para la elaboración del Video de Inducción al CDI.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Apropiado para aquellos que están interesados en ubicar dentro de un contexto algún aspecto específico de las características ambientales huilenses, y quienes encontrarán en el Sistema de Información Ambiental, SIA, un buen aliado. El interesante mecanismo en la actualidad está siendo consolidado por la CAM, que desde el mes de marzo del año 2000 viene trabajando en la estructuración de un sistema que reúna toda la información ambiental existente en el departamento, con miras a fortalecer el proceso de administración, protección y recuperación de los recursos naturales renovables.

El avance en el diseño y montaje del Sistema de Información se puede apreciar en el cuadro anexo, que identifica cada una de las actividades previstas para la vigencia, y contrasta lo programado con lo ejecutado.



CONCEPTUALIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL AÑO 2000

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
CONCEPTUALIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL	1	100	100
CONFORMACIÓN EQUIPOS Y PROGRAMAS	2	100	100
CREACIÓN BASE DE DATOS	3	100	100
ALIMENTACIÓN BASE DE DATOS	4	50	50
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL CURVAS DE NIVEL ESTUDIOS EXISTENTES	5	100	100
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL CURVAS DE NIVEL CARTOGRAFIA DIGITALIZADA POR EL DANE	6	100	75
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL HIDROGRAFIA CARTOGRAFIA DIGITALIZADA POR EL DANE	7	100	50
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL DIVISION POLITICA MUNICIPIOS Y VEREDAS	8	100	100
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL ESTUDIO GENERAL DE SUELOS (GEOFORMAS CLIMA UNIDADES DE SUELOS CAPACIDAD PENDIENTES EROSION APTITUD)	9	100	100
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL CUENCAS HIDROGRAFICAS ESTUDIOS EXISTENTES	10	100	100
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL ZONIFICACION AMBIENTAL	11	100	100
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL ESTUDIO DE COBERTURA Y USO DEL SUELO	12	100	100
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL CONFLICTOS DE USO DEL SUELO	13	100	100
CONCEPTUALIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN POT MUNICIPALES	14	100	100
CREACION BASE DE DATOS	15	100	100
CONCEPTUALIZACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES	16	50	50
ESTRUCTURACIÓN INFORMACIÓN ESPACIAL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS	17	100	80

## BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Con el paso de los años la inversión ambiental ha logrado posicionarse como uno de los pilares fundamentales del mundo de hoy. La urgente necesidad de aprovechar los recursos que ofrece la madre naturaleza, pero sin ir en su detrimento, ha llevado al hombre contemporáneo a apropiarse de las maravillas naturales, sin dejar de cultivarlas para la posteridad.

Es por ello precisamente, que la Corporación ha decidido dar vida al Banco de Proyectos de Inversión Ambiental, el cual permite recopilar la información total de las iniciativas ambientales que están siendo desarrolladas en la región. El objetivo es tener el banco completamente implementado a partir del primer bimestre del 2001, época a partir de la cual los opitas podrán aprovechar las múltiples garantías derivadas del naciente mecanismo, el cual inicia con los productos registrados a continuación.

- Manual de operación y metodología del Banco.
- Diseño y montaje de aplicación para la sistematización del registro y operación del Banco.
- Montaje, prueba y alimentación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Capacitación en formulación y evaluación de proyectos al personal de la CAM interesado en el tema.
- Organización y depuración del archivo de proyectos existentes.
- Alimentación de las bases de datos con los proyectos institucionales de la CAM.
- Seguimiento y acompañamiento a la operacionalización del Banco durante 3 meses.



## PLAN VERDE “BOSQUES PARA LA PAZ”

En el marco de este programa, impulsado por el Gobierno Nacional, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, logró ejecutar importantes proyectos de reforestación, tal como está relacionado en el cuadro expuesto a continuación.

### RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MARCO DEL PLAN VERDE – 2000.

PROYECTO	META (Ha.)	VALOR TOTAL (\$000)	ENTIDADES COFINANCIADORAS	MUNICIPIOS BENEFICIARIOS
Establecimiento de Sistemas Agroforestales	296	872,500	CORMAGDALENA, MINAMBIENTE, CAM y Comunidad	Neiva, Tello, Rivera, Campoalegre, Agrado y Pital
Establecimiento de bosque protector y protector-productor en cuencas abastecedoras	600	975,534	FNR, CAM y Comunidad	La Plata, Iquira, Teruel, Santa María, Suaza, Aipe, Baraya, Guadalupe, Acevedo, Palestina, Algeciras, Timaná, Colombia, San Agustín, Altamira, Hobo, Tesalia, Nátaga, Paicol, Elías y La Argentina
Establecimiento de bosque protector y/o protector-productor en cuencas abastecedoras	500	815,395	FNR, CAM y Comunidad	La Argentina, Garzón, Yaguará, Acevedo, La Plata, Elías, Santa María, Palestina, Villavieja y Neiva
Establecimiento de bosque protector en cuencas abastecedoras	300	492,396	MMA, FNR y CAM	La Argentina, Garzón, Yaguará, Acevedo, La Plata, Elías, Santa María, Palestina, Villavieja y Neiva
Reforestación (agroforestería) de las microcuencas de la parte alta, con jurisdicción en los municipios ribereños del Magdalena y a la vez pertenecientes al Macizo Colombiano	200	526,350	CAM, CORMAGDALENA y Comunidad	Oporapa, Tarqui, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín e Isnos

PROYECTO	META (Ha.)	VALOR TOTAL (\$000)	ENTIDADES COFINANCIADORAS	MUNICIPIOS BENEFICIARIOS
Establecimiento de bosque protector, protector-productor y sistemas agroforestales*	892	2,138,650	CORMAGDALENA, MMA y CAM	Palestina, Pitalito, San Agustín, Acevedo, Neiva, Aipe, Palermo, Rivera, Yaguará, Hobo, Gigante, Garzón y Tarqui

\* Este Convenio fue firmado en el año 2000, pero será ejecutado en el 2001.

Los 'bosques para la paz' han ido posicionándose sobre el territorio huilense, a través de la ejecución de convenios y contratos que han involucrado directamente a las distintas administraciones municipales, organizaciones no gubernamentales, ONG; y lo que es aún más importante, a la misma comunidad.

Esto, sin dejar de lado que por tercer año consecutivo el organismo ambiental continuó impulsando el mantenimiento de las zonas reforestadas sobre la cuenca del Río Las Ceibas, en Neiva, y la Quebrada La Segoviana, en La Plata, con el apoyo directo del Ministerio del Medio Ambiente a través de su Programa Ambiental y de Recursos Naturales. Así mismo, fueron ejecutados 22 millones 500 mil pesos en la ampliación de las huertas comunitarias, ubicadas en 21 veredas de la cuenca del Río Las Ceibas, lo cual permitió a la comunidad asentada en la zona disfrutar los beneficios derivados del establecimiento de 16 sistemas productivos sostenibles, que además de proporcionarle los alimentos necesarios para su subsistencia han logrado convertirse en una fuente adicional de ingresos.



## PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL

Un total de 2 millones 170 mil plántulas fue producido por la CAM a través de sus cuatro viveros, ubicados en Neiva, Pitalito, Teruel e Íquira. El material vegetal permitió al organismo ambiental dar curso a los objetivos plasmados por la institución, con miras a ejecutar programas y proyectos de reforestación, como los contemplados en el marco de Plan Verde, los cuales han desembocado en la recuperación de cientos de hectáreas de bosque a lo largo y ancho de todo el departamento.



## CERTIFICADOS DE INCENTIVO FORESTAL (CIF)

Debido a las dificultades detectadas en relación con el trámite de los Certificados de Incentivo Forestal (CIF) – Reforestación, la Corporación ha continuado ejerciendo su función de intermediario técnico entre FINAGRO y los beneficiarios de los CIF, dando un cumplimiento estricto a los requisitos y directrices establecidos en el Manual Operativo expedido por el Ministerio de Agricultura y el Manual de Procedimiento Interno. Este manual es fruto de la reorganización efectuada al interior de la CAM con miras a subsanar las deficiencias y debilidades detectadas por la misma Corporación en relación con el trámite de los CIF.

Es así como durante el año 2000 se realizaron las visitas de seguimiento y evaluación pactadas en los contratos de ejecución, constatando el nivel de ejecución y cumplimiento de las metas establecidas para todos y cada uno de los proyectos aprobados en vigencias anteriores. Además de lo anterior, se participó activamente en las actividades concernientes a los recibos de establecimiento de las plantaciones nuevas y mantenimiento a las ya establecidas.

Por otra parte, se recibieron 12 nuevas solicitudes para CIF de Reforestación y 4 para CIF de Conservación, a las cuales se les dio el trámite respectivo (ej. Realización de visitas técnicas, emisión de conceptos técnicos, notificación de términos de referencia, etc.) ejerciendo siempre un control riguroso que permita aprobar únicamente aquellos proyectos con probada viabilidad técnica, económica y financiera.

## ECORREGIONES ESTRATÉGICAS

Las zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales han recibido de parte de la CAM un tratamiento especial, siempre orientado a conseguir que las personas allí asentadas encuentren nuevas alternativas de supervivencia, que las alejen de las prácticas tradicionales y nada convenientes para la permanencia de los recursos naturales renovables. Por tal motivo, durante el año 2000 la entidad dio continuidad a los proyectos de recuperación y manejo de estas zonas, con el fin de consolidar las acciones adelantadas por las ONG arraigadas en tales áreas.

Es así, como dentro del llamado Plan Verde se llevó a cabo el establecimiento de 90 hectáreas de reforestación protectora– productora y la producción de 38 mil 500 plántulas, con algunas organizaciones no gubernamentales ubicadas en las zonas amortiguadoras de los PNN Nevado del Huila, Puracé y Cueva de los Guácharos, tal como lo muestra el siguiente cuadro.



RESUMEN REFORESTACION REALIZADA POR ONG´s DE ZONAS AMORTIGUADORAS			
Municipio	Veredas	Nombre de la ONG	Metas del contrato (Ha.)
Santa María y Palermo	La Mensura y El Roble	Alto del Oso	20
			Siembra de 11.000 plantulas de chachafruto
La Plata	El Congreso	Río Loro	25
Iquira		Cerro Banderas Zaragoza	25
			Producción de 27.500 plántulas
Santa María		El Roble	20

Dichas acciones se desarrollaron a través de convenios u órdenes de servicio con las respectivas ONG´s, con las cuales se definieron concertadamente los predios, las especies y el material vegetal a utilizar, además de los aspectos técnicos y operativos para la ejecución de los proyectos. De la misma manera, fue definido el cronograma de actividades a desarrollar, el cual contemplaba, entre otras cosas, la capacitación y el entrenamiento sobre reforestación y mantenimiento; control fitosanitario; aislamiento y producción de material vegetal; al igual que el manejo y aprovechamiento del chachafruto; fauna silvestre; y otros temas, los cuales fueron debidamente recepcionados por los miembros de estas organizaciones.

Todo ello, sin dejar de lado otros eventos de educación ambiental, relacionados con áreas protegidas, fauna silvestre, agroecología y biodiversidad, dirigidos no sólo a las ONG´s, sino también a los entes locales y a la comunidad interesada. Por otra parte, vale la pena destacar que la CAM continuó el desarrollo del convenio suscrito para el establecimiento de parcelas agroforestales y el fomento del ecoturismo en la Reserva Natural de Mérenberg, en La Plata. Allí, han sido identificadas las especies forestales del sendero ecológico; fueron establecidas 4 parcelas agroforestales, cada una de una hectárea; y está siendo construida una cabaña ecoturística, cuyo estado actual corresponde al 60 por ciento de ejecución.

Esto indica que la labor adelantada por la Corporación en estas zonas ya está arrojando sus primeros frutos, hecho que constituye una prenda de garantía para la conservación de estas ecorregiones y lo que ello implica; es decir, la permanencia de toda su riqueza natural.

## ZONAS ÁRIDAS

En total son diez los municipios huilenses que están siendo objeto de un proceso de sensibilización y conocimiento frente a la importancia de dar un manejo adecuado a los recursos naturales renovables, y de esta forma poder contrarrestar los efectos generados por los avanzados estados erosivos que vienen afectando a los suelos de la zona norte del departamento. El proyecto se



viene ejecutando con la participación de Cortolima, Cormagdalena y Fonade, y cobija a los siguientes municipios del departamento del Huila: Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Palermo, Santa María, Yaguará, Hobo y Neiva.

Dentro de este contexto, los moradores de la decena de poblaciones recibió 62 seminarios talleres, consistentes en la implementación de mecanismos de sensibilización, concertación, retroalimentación y participación comunitaria en el manejo y la administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Paralelamente se adelantó el proceso de recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración de los respectivos diagnósticos veredales, como insumos para la caracterización ambiental y la formulación del Plan de Manejo de Zonas Áridas y Semiáridas en el Sur del Departamento del Tolima y el Norte del Departamento del Huila, que se realizarán a través de un convenio de cooperación con Cortolima, la Universidad del Tolima, la Universidad Surcolombiana y la Universidad de Cundinamarca.

El trabajo de socialización fue complementado en la parte técnica con el montaje de 8 parcelas investigativas y demostrativas para la protección, la conservación y el uso sostenible del recurso hídrico, y para la determinación de los niveles de degradación de suelos. Simultáneamente se establecieron 35 parcelas investigativas, demostrativas y experimentales de sistemas agroforestales y dendroenergéticos.

#### SINTESIS DE PARCELAS IMPLEMENTADAS EN ZONAS ARIDAS

Municipio	Vereda	Organización	Tipo de Parcela
Aipe	Dina	Empresa Comunitaria San José	Agua (1)
	San Antonio Bajo	Empresa Comunitaria El Porvenir I	Agua (1)
		Comunidad	Agroforestal (3)
Baraya	Espinaloza	Comunidad	Dendroenergética (1)
	Caballeriza	Comunidad	Agroforestal (1)
Colombia	Monguí	Comunidad	Dendroenergética (1)
	Boca de la Zanja	Comunidad	Agroforestal (1)
	Carrasposo	Comunidad	Dendroenergética (1)
Hobo			Agroforestal (2)
			Silvopastoril (1)
			Dendroenergética (1)
Neiva		Cabildo La Gabriela	Agroforestal (1) Dendroenergética (1)
	Ceibas Afuera		Agroforestal (1)
	Santa Lucía		Agroforestal (1)

Municipio	Vereda	Organización	Tipo de Parcela
Palermo		Cabildo Baché	Dendroenergética (1)
	Farfán		Agroforestal (1)
	Cuisinde		Silvopastoril (1)
	Ceibas		Agua (1)
	Buenos Aires		Agua (1) Agroforestal (1)
Tello	Mesa del Trapiche	Empresa Comunitaria El Rescate – sector Llamarada	Agroforestal (1) Dendroenergética (1)
		Empresa Comunitaria El Rescate – sector La Reforma	Agroforestal (1)
	San Joaquín		Dendroenergética (1) Silvopastoril (1)
Santa María	Mesitas		Agroforestal (1) Dendroenergética (1)
	La Esperanza		Agroforestal (1)
	El Socorro		Silvopastoril (1)
Villavieja	Cuzco		Agua (1) Dendroenergética (1)
	Líbano		Agua (1) Agroforestal (1) Silvopastoril (1)
	Palmira		Agroforestal (1)
	La Chivera		Agroforestal (1)
	Yaguará	El Viso	

Finalmente, la CAM avanzó en la discusión frente a la declaratoria de La Tatacoa como Parque Nacional Natural, PNN, o Distrito de Manejo Integrado, DMI, de lo cual pudo desprenderse que de ser ubicado en la categoría de PNN el paraje enfrentaría serias limitaciones por la presencia de grandes proyectos de infraestructura (v.g. petroleros y distritos de riego) y asentamientos humanos. Así las cosas, más viabilidad parece tener la figura de DMI, por ahora, para cuyo estudio se desarrolló una serie de reuniones técnicas interdisciplinarias que culminaron con la elaboración de una propuesta concreta en tal sentido.

## MACIZO COLOMBIANO

La ecorregión estratégica más importante del país, cual es el Macizo Colombiano, hace parte del territorio huilense y en general del patrimonio natural de todos los colombianos. El organismo ambiental mantiene vivo su interés de continuar trabajando por la conservación de la que ha sido



catalogada como una estrella fluvial. De ahí, que la CAM haya decidido hacer parte de un segundo convenio para la recuperación del Macizo Colombiano, firmado además por el MMA; las corporaciones autónomas regionales del Cauca, CRC; Nariño, CORPONARIÑO; Tolima, CORTOLIMA; y Valle, CVC; la Corporación de Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, CORPOAMAZONÍA; y el IDEAM.

Este hecho complementa en gran medida la labor ejecutada por la institución en la importante ecorregión, donde la Corporación hizo presencia durante el año 2000, con el acompañamiento a los 10 municipios cobijados por el Plante y que hacen parte del Nudo de Almaguer, en las etapas de elaboración y divulgación de sus POT (véase informe sobre OT). De igual forma, se llevó a cabo la socialización del canje ecológico, concebido como el mecanismo que permite a las comunidades campesinas recibir beneficios tales como la construcción de hornillas ecológicas, a cambio de adelantar pequeños proyectos de reforestación.

Por otra parte, fueron concertados 15 proyectos que alcanzan un valor global de \$134 millones; y se elaboraron y presentaron 3 proyectos de Cooperación Internacional, con el fin de continuar favoreciendo a los pobladores de una zona cada vez más azotada por las necesidades ambientales, económicas y sociales (v.g. Seguridad alimentaria por U\$15,000, sistemas alternativos del bosque U\$30,000 y sistemas de energía alternativa U\$100,000). Algo similar a lo que se desprende del **proyecto Reforestación de las Microcuencas de la Parte Alta, con Jurisdicción en los Municipios Ribereños del Magdalena y a la vez Pertenecientes al Macizo Colombiano en el Departamento del Huila**, el cual incluye a seis poblaciones opitas, como son Saladoblanco, San Agustín, Isnos, Oporapa, Tarqui y Pitalito.

La iniciativa contempla el establecimiento de 200 hectáreas de plantación agroforestal (v.g. 225.000 árboles forestales, 70.566 plantas de lulo y 29.274 plantas de tomate de árbol) y agroecológica, por contratación directa con 30 juntas de acción comunal. Esto demuestra que la comunidad sigue siendo prioritaria dentro de los programas y proyectos liderados por la Corporación, pues además de recuperar ambientalmente las diferentes regiones del departamento, para este caso las que hacen parte de la zona de influencia del Macizo Colombiano, la CAM está trabajando por ofrecer nuevas alternativas, con características sostenibles y sustentables.

La idea es mejorar las condiciones de vida de la población opita y para lograrlo es necesario atacar los diversos frentes y entregar opciones viables, que favorezcan los intereses individuales. Pero eso sí, sin ir en detrimento de las necesidades y las posibilidades colectivas de toda una población.

## MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE

La máxima autoridad ambiental del Departamento no ha querido dejar ningún cabo suelto y por tanto, abrió su propio Centro de Urgencias y Atención de Fauna Silvestre, CUA, el cual está habilitado para recibir animales decomisados, heridos o entregados voluntariamente, con el fin de adelantar el proceso de recuperación y la posterior liberación de quienes por obvias razones nunca han debido salir de su hábitat natural. A lo largo del año 2000 se atendieron unos 110 animales silvestres, de las cuales un 77% corresponde a aves y el resto a mamíferos y reptiles.





Tales actuaciones, aunadas a la acción oportuna de la Corporación permitieron, entre otras cosas, echar abajo un programa de producción de babilla que no se venía adelantando bajo la legislación ambiental vigente. Gracias a ello fueron reubicados unos 1.500 ejemplares en un centro de investigación especializado.

Esto demuestra que la entrada en operación del CUA ha facilitado a la CAM, en conjunto con las autoridades pesqueras y policiales, desplegar labores de carácter interinstitucional para el fortalecimiento del control y la vigilancia sobre el uso, el aprovechamiento y la comercialización de especies de fauna silvestre, tanto terrestres como acuáticas. Es decir, que la intervención de la Corporación en este sentido, ha venido constituyéndose en prenda de garantía para que las personas del común no sigan acabando con la riqueza que en esta materia, aún hace parte del patrimonio natural opita.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental, como pilar fundamental en el proceso de administración, protección y recuperación de los recursos naturales renovables, ha sido uno de los 'frentes de batalla' en los que ha venido actuando la Corporación. Partiendo de la base que la función de la institución gira en torno a 'construir una cultura de convivencia entre el Huilense y su naturaleza', fueron adelantados sólidos mecanismos de acompañamiento educativo en las diferentes acciones realizadas por la Institución.

De igual manera, se participó en los diferentes comités interinstitucionales que actúan en el departamento; se inició un proceso de apoyo dirigido a diversas entidades, entre ellas, Cormagdalena, Invías, Empresas Públicas de Neiva, Biorgánicos del Sur y Plante; y se brindó asesoría a los entes territoriales y a las instituciones educativas formales y no formales. De ahí se desprende el apoyo brindado a 10 proyectos ambientales escolares, PRAES, desarrollados en los municipios de Neiva, Santa María, Pitalito, Elías, Oporapa, La Plata, La Argentina y Timaná; además, la CAM trabajó en dos proyectos menores, llevados a cabo en Algeciras y La Argentina, relacionados con el manejo integral de residuos sólidos, reciclaje y conservación del recurso hídrico.

Esto demuestra el interés de la Institución en involucrar a las nuevas generaciones en la labor conservacionista, pues de ellas depende que los logros alcanzados no desaparezcan con el paso de los años. Por tal motivo, fue suscrito un convenio con el Centro Auxiliar de Servicios Docentes, CASD, para que un grupo de estudiantes de 11 grado se constituyera en un equipo formado por líderes ambientales, encargados de propagar la forma y el fondo de la actual problemática ambiental.

Así mismo se realizaron jornadas pedagógicas con las diferentes instituciones educativas del departamento; se convocó a los planteles para que participaran en el II Concurso de cuento y poesía ambiental "EL EMBARRADOR", con el fin de vincular a los niños dentro del proceso; y fue brindado el apoyo necesario a las ONG's del departamento, durante el encuentro que estas organizaciones, interesadas en la recuperación ambiental, realizan año tras año. De esta forma, la CAM buscó mantener activos vínculos con los diversos círculos poblacionales, como estrategia para conseguir que ellos lleguen a convertirse en verdaderos multiplicadores ambientales, y por ende, multiplicadores de vida.

## COMUNIDADES INDÍGENAS

Las comunidades indígenas asentadas a lo largo y ancho del territorio huilense, siguen teniendo su espacio propio en el proceso ambiental liderado por la Institución. Muestra de ello es que en el año 2000 la Corporación siguió profundizando en el diagnóstico de los 5 resguardos que existen en el departamento, como son, La Tatacoa, El Baché, Paniquita, La Gaitana y La Gabriela, a la vez que logró consolidar sus planes de vida.

Así mismo, mantuvo las labores de acompañamiento al Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU, en los diversos proyectos de desarrollo y organización de los 33 cabildos arraigados en la región. También acompañó el surgimiento de la primera Asociación de Cabildos del Huila, ACICNOH, que integra a los cabildos de la zona centro del Departamento; y continuó con la asesoría en la consolidación de políticas de manejo ambiental, para las reservas ubicadas en los predios de las comunidades indígenas asentadas en el Huila, razón por la cual fueron desarrolladas actividades de educación ambiental y concertación de estrategias organizativas.

## MONITOREO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

En materia de exploración y explotación petrolera, la CAM ha centrado su labor en la evaluación de documentos ambientales; el seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental, presentados para la ejecución de los diferentes proyectos de la actividad hidrocarburífera y el apoyo al Ministerio del Medio Ambiente en la emisión de conceptos.

La actividad petrolera adelantada sobre territorio huilense, por Petróleos Colombianos Ltda, Emerald Energy Colombia, Ecopetrol, Hocol SA y Petrobras Internacional SA, fue debidamente analizada por la Corporación, la cual identificó algunas anomalías en el manejo ambiental. De ahí, que el organismo haya pasado los reportes correspondientes, a fin de exigir a las empresas petroleras el saneamiento de las falencias, pues el propósito de la CAM es garantizar que el aprovechamiento de los recursos naturales que brotan del suelo opita, no vaya en detrimento del bienestar integral de la población.

## CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Gracias a la alianza estratégica plasmada mediante un convenio interadministrativo firmado entre la CAM y la Gobernación del Huila, por 98 millones de pesos, fue desarrollada una serie de actividades tendientes a motivar la constitución de equipos humanos y técnicos, dispuestos a servir a la población opita. Para tal efecto, fue ofrecido un ciclo de talleres dirigido a los entes territoriales, considerado como la etapa inicial para la conformación de los cuerpos de bomberos municipales.

Capacitaciones a **12 Municipios** del Departamento para la formación de brigadas contra incendios forestales.

Compra de equipos y herramientas para el combate de incendios forestales por un valor de **\$24.500.000**, aportes de la CAM.





Así mismo, fue formulado el "Plan de Contingencias contra Incendios Forestales en el Departamento del Huila", documento que condensa las acciones que competen a cada una de las instituciones integrantes de la Comisión Asesora en Prevención y Atención de Incendios Forestales. Esto, con miras a atender y mejor aún, a prevenir todas aquellas emergencias que impliquen la ocurrencia de incendios en zonas naturales.

Para tal efecto, el plan determina qué, cómo, cuándo y dónde deben hacer presencia funcionarios expertos en el tema, adscritos a la CAM; la Gobernación del Huila; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Minero del Departamento, Sedam; la Defensa Civil; la Cruz Roja; la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN; el Departamento de Policía Huila; el Ejército Nacional; y la Delegación Departamental de Bomberos. Todos ellos, como miembros activos de la Comisión Asesora, tienen sobre sí la responsabilidad de aunar esfuerzos humanos y técnicos, en materia de atención y prevención de incendios forestales.

Por otra parte, como apoyo al Municipio de Palermo, la máxima autoridad ambiental del departamento en convenio interadministrativo con la Gobernación, la Alcaldía de Palermo y la Fundación Hocol, entregó **10 uniformes** completos para la brigada contra incendios forestales que fue capacitada dentro de los compromisos adquiridos por la Gobernación del Huila. Esto sin dejar de lado las campañas lideradas por la Corporación, a fin de involucrar a la población opita en la cultura de la prevención y así contrarrestar el desencadenamiento de hechos que en nada favorecen al medio ambiente, pero que a cambio, con un poco de prudencia, sí pueden evitarse.

## SANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO

### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Un total de 26 municipios huilenses recibirán los beneficios generados por la puesta en marcha de cuatro plantas de tratamiento para desechos sólidos, que como atractivo principal, facilitarán la implementación de un manejo integral de estos residuos. El funcionamiento de dicha infraestructura en los municipios de Campoalegre, por la zona norte; Garzón, por la zona centro; La Plata, por el occidente; y Pitalito, por el sur, dará vida a un macroproyecto que incluye la lombricultura; la utilización de plástico en la elaboración de bancas, cercas y estantillos; y la conversión de material orgánico en abono, como piezas fundamentales del proceso de reutilización, reciclaje y descontaminación ambiental.

## RECURSOS GESTIONADOS EN RESIDUOS SOLIDOS

Planta Subregional	FNR		Cormagdalena
	Solicitado (miles)	Aprobado (miles)	
Centro	350,000	106,000	
Occidente	205,560	102,788	152,104
Sur	300,000	300,000	
Norte	286,500		

Gracias a estos recursos, los cuatro proyectos impulsados por la CAM fueron puestos en marcha. Durante el año 2000, se llevaron a cabo las licitaciones para la construcción, a todo costo, de las Plantas del Occidente y el Centro del departamento, a la par con la contratación de las correspondientes interventorías externas. Esto significa que las obras están en proceso de ejecución y deben ser entregadas a la población opita, antes del segundo semestre del año 2001.

De esta forma, la puesta en funcionamiento de las 4 Plantas de Manejo significa una cobertura del 70% a nivel departamental, y con ello una solución de carácter integral al problema de disposición y manejo de los desechos sólidos urbanos, como quiera que el proceso incluye la optimización y el aprovechamiento de los residuos para su transformación en abono orgánico.

### MANEJO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS

La máxima autoridad ambiental del departamento adelantó labores de seguimiento y acompañamiento técnico para la realización de los estudios y diseños del sistema de tratamiento de las aguas residuales del casco urbano de La Plata, el cual, debido a su complejidad, demandó el diseño de 3 plantas de tratamiento.

### PRODUCCIÓN LIMPIA

#### ACTIVIDAD PANELERA

El proceso de reconversión tecnológica liderado por la CAM en el departamento, siguió su curso normal. Así lo demuestra la construcción de 36 hornillas ecológicas eficientes que reemplazaron los hornos tradicionales en la actividad panelera al sur de la región.



Estas hornillas fueron recibidas por tres doconas de grupos asociativos, asentados en Isnos (22), San Agustín (9) y Pitalito (5), cada uno de los cuales agrupa en promedio a 10 productores dedicados anteriormente a la producción en forma convencional y con carácter familiar. No obstante, el nuevo modelo les ha permitido producir panola, utilizando como fuente energética el mismo bagazo generado durante la molienda, característica que disminuye la contaminación ocasionada sobre los recursos bosque, agua y aire, por el empleo de llantas (252 unidades semanales) y leña (3.600 cargas por semana). Esto, sin dejar de lado que además de los beneficios ambientales atribuibles a la hornilla ecoeficiente, el proyecto contribuye a la promoción de una cultura empresarial con criterios de solidaridad y excelente calidad, pues la CAM ha traído de la mano a los productores, quienes han sido objeto de múltiples capacitaciones y asesorías técnicas, con miras a lograr un aprovechamiento óptimo y un producto en las mejores condiciones.

### ACTIVIDAD LADRILLERA

El Huila cuenta, aproximadamente con 200 'chircales', cada uno de los cuales quema en promedio 2 volquetadas de leña por una cochura de ladrillos. La rudimentaria metodología ocasiona los mismos inconvenientes de la producción panelera tradicional, razón por la cual la CAM decidió introducir nuevas y mejores tecnologías en este proceso. De ahí, que durante el 2000, la Corporación haya construido el primer centro demostrativo para la producción ladrillera ecoeficiente, que además del beneficio ambiental derivado del no empleo de leña, pues en su reemplazo se utiliza carbón pulverizado como fuente energética, permite un ahorro económico del 30%.

### FABRICACIÓN DE GUACALES

Finalmente, en el mismo marco de reconversión tecnológica, la máxima autoridad ambiental del departamento impulsó la consolidación de la Asociación de Productores y Comercializadores de Frutas y Verduras 'Amigos del Medio Ambiente', la cual recibirá mediante comodato un lote de canastillas plásticas plegables, para ser utilizadas en la comercialización de productos con los almacenes de cadena que exigen este tipo de empaque.

Como resultado de esta innovación, además de reducir las pérdidas postcosecha y lograr mejoras en la comercialización, queda a un lado el empleo de guacales de madera, hecho que disminuye la presión sobre el recurso forestal. De esta forma, la CAM pretende generar un efecto demostrativo y multiplicador, gracias al cual otros productores puedan comprobar sus bondades y reemplazar sus guacales de madera por canastillas plásticas.

# PROYECTOS ESPECIALES

## MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

Junto con el año 2000 culminó la etapa de formulación del **PROYECTO CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DEL CORREDOR BIOLÓGICO PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS**, al sur del Departamento del Huila, el cual encierra la esencia del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) consagrado por el Protocolo de Kyoto. Iniciativa que gracias a su competitividad y adicionalidad, logró posicionarse dentro del portafolio nacional de proyectos MDL, en conjunto con otros 9 proyectos del país.

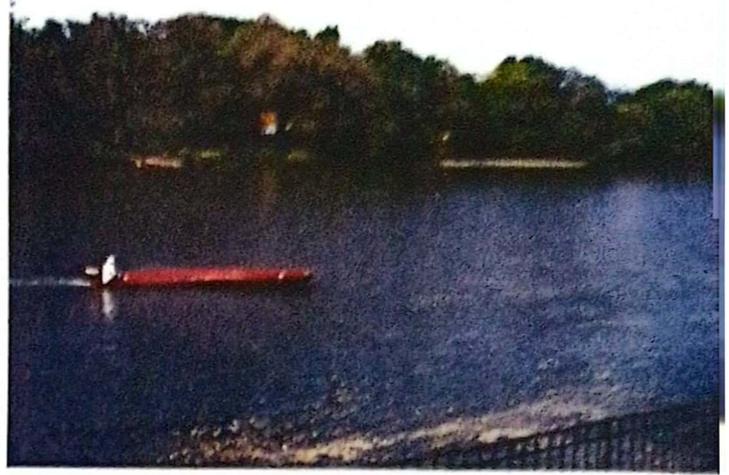
Este hecho desembocó en una serie de gestiones, tendientes a conseguir la cofinanciación de la propuesta a través de un convenio marco suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena, y la Office National des Forest (ONF) de Francia, despertando el interés no sólo del organismo internacional, sino también del Fondo Francés del Medio Ambiente (FFEM), a tal punto que expertos de dichas organizaciones han visitado el área del proyecto en 2 ocasiones y han realizado observaciones para su ajuste y mejoramiento, con miras a decidir la asignación de recursos. De ahí, que la máxima autoridad ambiental del departamento permanezca a la espera de la buena nueva, que estaría produciéndose en el mes de marzo del año 2001, lo cual significaría un interesante impulso para el desarrollo humano sostenible de la población opita, toda vez que la fase inicial de este proyecto contempla la instalación de núcleos agroforestales, forestales y silvopastoriles con la colaboración de la comunidad asentada en la zona.

## ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ISLA DEL RÍO MAGDALENA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO. MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA (FASE II)

El proyecto Parque del Río Magdalena, Parque Isla, nace de la premisa de Cormagdalena de recuperar la navegabilidad de la fuente fluvial más importante de Colombia y su higienización desde el nacimiento hasta la desembocadura, y de la necesidad del Municipio de Neiva de disminuir el déficit de espacio público y áreas verdes. Para tal efecto, la ciudad fue dividida en cuatro unidades zonales de



planificación, UPZ, siendo la más desfavorecida en materia de espacio público la del Río Magdalena, motivo por el cual se seleccionó la porción de la Isla Grande frente a esta UPZ, considerada como zona urbana en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de Neiva.



Fue entonces cuando arrancó en forma la ejecución del proyecto, el cual contempló en primera instancia la compra de los predios por parte de la CAM, con recursos de Cormagdalena, mientras la Gobernación del Huila inició un Esquema Básico de la distribución general arquitectónica que incluía algunas actividades. Luego la CAM tomó en sus manos las riendas de la iniciativa y adelantó un anteproyecto general con el cual obtuvo ante la Curaduría Urbana las licencias de urbanismo y de construcción, y así dar inicio a la ejecución de las obras.

A estas alturas del proyecto, la Cámara de Comercio de Neiva propuso un rediseño del Parque Longitudinal para adelantar eventos comerciales en la ribera del Río, acción que motivó la interacción de los dos proyectos articulándolos en un futuro con el Plan Parcial de la UPZ del Río Magdalena. Así mismo, fue formulado el proyecto para la puesta en marcha de la segunda fase, la cual cuenta ya con una contribución adicional de 50 millones de pesos aportados por Cormagdalena, y una contrapartida de 25 millones de pesos provenientes de la CAM.

Este dinero facilitará la adquisición de los terrenos faltantes, la adecuación de senderos ecológicos y la realización de eventos de educación ambiental. Estos compromisos se concretaron mediante el *Otrosí 03* al Convenio Principal 000090-99.

Gracias a todo esto el Parque Isla es una realidad no sólo para los capitalinos sino para el resto de la población opita, que podrá aprovechar las ventajas del paradisíaco lugar, cuyo propósito fundamental es servir como epicentro para el desarrollo de actividades ecoturísticas y recreativas con sostenibilidad ambiental. Muestra de ello es que su diseño contempla áreas destinadas a las diversas representaciones de flora y fauna local, senderos ecológicos y parcelas agroforestales y silvopastoriles, cuyo propósito es educar al productor agropecuario en el manejo sostenible de su terruño.

De igual forma, el Parque Isla es un paraje abierto a la pesca deportiva, donde además se coordinarán las acciones pertinentes para conseguir el repoblamiento de especies nativas en el Río y así recuperar su biodiversidad. Todo ello, sin dejar de lado que contará con ciclovía, sendero de ecuestres, servicio de restaurante, aula de educación ambiental, vivero con énfasis en bambuceas, plantas frutales y ornamentales, y por si fuera poco, el acceso sólo podrá hacerse con la ayuda del transporte fluvial o por cable, evocando la navegación a vapor por el Río y el uso de la tarabita en las áreas rurales de nuestro departamento.

## IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS PILOTO DE REFORESTACIÓN Y AGROFORESTERÍA EN EL PARQUE MACIZO COLOMBIANO, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO – DEPARTAMENTO DEL HUILA

Como una buena forma de seguir dando continuidad al proceso de administración, protección y recuperación de los recursos naturales renovables, y sin olvidar que del medio ambiente hay que hacer un buen negocio, la máxima autoridad ambiental del departamento preparó la segunda fase del proyecto **CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE MACIZO COLOMBIANO FASE I, E IMPLEMENTACIÓN DEL VIVERO EXPERIMENTAL PILOTO DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL MACIZO COLOMBIANO**. Con esta iniciativa, la Corporación logró la firmá del Convenio 000054-00 que compromete recursos del orden de los \$200 millones, \$150 millones siendo aportados por Cormagdalena y el resto por la CAM, los cuales se destinarán al montaje de sistemas piloto de reforestación, parcelas agroforestales y silvopastoriles, cercas vivas, adecuación y rehabilitación de la infraestructura, y asistencia técnica.

Estas actividades, tendientes a mejorar las características ambientales de la zona y las condiciones económicas de sus moradores, serán desarrolladas por medio de parcelas demostrativas de cada una de las regiones que integran el Macizo Colombiano; una réplica de la Laguna de la Magdalena; senderos ecológicos; senderos ecuestres; arboretum paralelo a los senderos con especies representativas del Macizo; y viveros con especies nativas, bromelias, orquídeas, bambuceas, frutales y forestales. Así mismo, el proyecto pretende recuperar y promocionar la identidad cultural y biofísica del Macizo Colombiano, y por ende educar a los pobladores en materia de alternativas de producción sostenible que armonicen con el entorno, como es el caso de las hornillas ecológicas que se están implementando en la región panelera del Departamento del Huila.



# ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES

## ADMINISTRACION DEL RECURSO HIDRICO

### AGUAS SUPERFICIALES

Durante el 2000 se elaboró una reglamentación (v.g. Quebrada El Chorro), se expidieron 54 actos administrativos relacionados con concesiones de aguas superficiales, 50 de ellos otorgando, y se inició trámite a 79 solicitudes nuevas.

**Expedientes y Actos Administrativos sobre Exploración y Concesión de Aguas Superficiales y Subterráneas, por Centro Operativo o Area, 2000**

Asunto		Centro Operativo o Area				
		Neiva	Garzón	Pitalito	La Plata	Huila
EXPEDIENTES	Exploración Aguas Subterráneas	6		1		7
	Concesión Aguas Subterráneas	14		1		15
	Concesión Aguas Superficiales	33	30	9	4	79 <sup>(1)</sup>
RESOLUCIONES	Exploración Aguas Subterráneas	8				8
	Concesión Aguas Subterráneas	16				16
	Concesión Aguas Superficiales	26	16	1	7	54 <sup>(2)</sup>
	Reglamentación de corrientes	1				1

<sup>(1)</sup> El número total es mayor, porque incluye 2 expedientes para traspaso y 1 para prórroga.

<sup>(2)</sup> El número total es mayor, porque también se incluyen 2 resoluciones

Además, se levantaron 5 Censos de Usuarios (entre ellos, quebradas La Ulloa, La Medina y El Jagual del Municipio de Rivera). A partir de los censos realizados se iniciará el proceso de reglamentación, o revisión de las mismas, en las fuentes respectivas, con miras a ordenar el aprovechamiento del recurso por parte de los usuarios. La CAM continuó prestando asesoría, asistencia técnica y capacitación tanto a los usuarios, como a otras entidades con funciones relacionadas con el uso del recurso con miras a optimizar la relación oferta demanda. Interesante ha sido la experiencia de la implementación del Convenio de Compensación Ambiental (Acuerdo 016 de 1998) con los usuarios del Río Neiva, el cual ha posibilitado iniciar la recuperación de cerca de 80 hectáreas a través de reforestación y regeneración natural.

## AGUAS SUBTERRANEAS

La CAM dio trámite a las solicitudes presentadas para permisos de exploración de aguas subterráneas, autorizándose la construcción de un total de 8 pozos profundos. En desarrollo de las labores de seguimiento a la construcción de tales pozos, se realizaron 16 tomas de registros eléctricos y pruebas de bombeo o aforos. Adicionalmente, se dio viabilidad para el aprovechamiento del recurso subterráneo otorgando un total de 16 concesiones para pozos profundos y aljibes. Un número similar de solicitudes fueron presentadas tanto para exploración (7), como para concesión de aguas subterráneas (15).

También dentro de las acciones de monitoreo y control de los acuíferos se realizaron 15 mediciones de niveles piezométricos en diversos pozos de la ciudad de Neiva y el requerimiento de legalización para 16 pozos en el Departamento. Finalmente, se realizó el Estudio de Evaluación de Vulnerabilidad a la Contaminación de los Acuíferos que Subyacen la Ciudad de Neiva y su Área de Influencia para la posterior implementación del Estudio de Modelación Hidrogeológica del Área.

## LICENCIAS AMBIENTALES

Se expidieron 84 actos administrativos sobre licencias ambientales y 26 imponiendo ciertas acciones ambientales para el desarrollo de aquellos proyectos, obras o actividades cuyo nivel de afectación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables no amerita el trámite de la licencia ambiental; ello con el fin de asegurar que, en todo caso, los mismos se adelanten con el mínimo posible de impacto sobre el ambiente y los recursos naturales.

### Expedientes Abiertos y Resoluciones Expedidas sobre Licencias Ambientales.

Asunto	Centro Operativo o Area				
	Neiva	Garzón	Pitalito	La Plata	Huila
Expedientes Abiertos	44	12	17	15	88
Resoluciones	35	22	12	15	84
Acciones Ambientales	17	3	3	3	26

Durante la vigencia se dio trámite a las solicitudes de licencia ambiental presentadas, abriendo un total de 88 expedientes, la mitad de ellos pertenecientes a proyectos, obras o actividades a ser desarrolladas en la Subregión Norte del Huila.



## PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Se expidieron un total de 15 resoluciones imponiendo Planes de Manejo Ambiental para el desarrollo de igual número de proyectos, obras o actividades. La mayoría de ellas (14) correspondieron a la zona norte del Huila.

## PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES

Un total de 230 actos administrativos expidió la autoridad ambiental otorgando o negando permisos y autorizaciones ambientales para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afectan o pueden afectar el medio ambiente. Cerca del 80% (v.g. 180) corresponde a permisos para aprovechamientos forestales, la mayoría de los cuales se otorgaron, ordenados en función de la cantidad, en las Subregiones Centro, Sur y Occidente. Un 15% del total pertenece a permisos o autorizaciones sobre emisiones atmosféricas, fuentes móviles, rocería, tala, material de arrastre y vertimientos. El resto corresponde a otro tipo de permisos y autorizaciones.

### Resoluciones Expedidas sobre Permisos y Autorizaciones Ambientales.

Asunto	Centro Operativo o Area				
	Neiva	Garzón	Pitalito	La Plata	Huila
Aprovechamientos Forestales	16	86	41	32	180 <sup>(1)</sup>
Emisiones Atmosféricas	2	1			6 <sup>(2)</sup>
Fuentes Móviles	6				6
Rocería	5		1		6
Tala - Erradicación	4				4
Material de Arrastre - Cantera	4			2	6
Vertimiento	3	1			5 <sup>(3)</sup>
Otros	17	1	2		21 <sup>(4)</sup>

<sup>(1)</sup> El número total es mayor, porque se incluyen además 3 resoluciones de ampliación de término, 1 de cancelación y 1 de negación.

<sup>(2)</sup> El número total es mayor, porque se incluyen 2 resoluciones de renovación y 1 de prórroga.

<sup>(3)</sup> El número total es mayor, porque existe un acto administrativo de negación.

<sup>(4)</sup> El número total es mayor, porque hay un acto administrativo de negación.

Las cifras arriba expuestas muestran que la actividad extractiva basada en el bosque continua teniendo una participación importante frente al uso, aprovechamiento o movilización de otros recursos naturales de la región.

## MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Un buen número de derechos de petición (113) fueron recibidos y tramitados por la Autoridad Ambiental, consolidándose dicho instrumento como el mecanismo de participación más utilizado por la ciudadanía para intervenir en la gestión ambiental, al tiempo que la recurrencia a otros mecanismos como la acción de tutela y la audiencia pública es aún poco común.

### Mecanismos de Participación Ciudadana y Control en la Gestión Ambiental.

Asunto	Centro Operativo o Area				
	Neiva	Garzón	Pitalito	La Plata	Huila
Derecho de Petición	77	13	18	5	<b>113</b>
Acciones de Tutela		1			<b>1</b>





## GESTION ADMINISTRATIVA

### SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES

En materia de salud ocupacional y riesgos profesionales se contó con la asesoría de la ARP del Seguro Social, entidad con la cual se adelantaron durante el año 11 cursos de capacitación y campañas preventivas en temas como seguridad industrial y relaciones interpersonales, entre otras. Con la asesoría y acompañamiento de la citada ARP se elaboró y adoptó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y el Panorama de Riesgos de la CAM. Se dio inicio a la implementación de éste último instrumento, dotando de sillas ergonómicas a aquellas estaciones de trabajo identificadas con tal necesidad en el mismo. Otras prioridades de acción contenidas en el Panorama de Riesgos son las siguientes: Mejoramiento de las condiciones de iluminación de las oficinas; dotación de soportes para teclados de computador; adecuación de baños; implementación de la señalización; y optimización de la red eléctrica.

### CAPACITACION INTERNA

Con el fin de continuar con el proceso de mejoramiento y crecimiento personal, durante el año 2000 se adelantaron programas de capacitación al personal de la Corporación en diversos temas tales como: Sistemas y manejo de computadores, reinducción sobre el manual de interventoría y procedimiento para el manejo de correspondencia y archivo, entre otros. Además hubo participación de funcionarios de planta en capacitaciones a nivel nacional sobre temas como el presupuestal, control interno, mecanismo de desarrollo limpio, manejo integral de residuos sólidos y ordenamiento territorial entre otros.

### SISTEMATIZACION

La Corporación continuó brindando acompañamiento a los Municipios en la sistematización del proceso de facturación, cobro y recaudo del Impuesto Predial, implementando el Software y entregando equipos de cómputo a las Alcaldías de San Agustín, Palestina, Garzón, El Pital, Campoalegre, Rivera, Tesalia, La Argentina y La Plata. Igualmente quedó contratada la prestación de los mismos servicios para otros 10 Municipios del Departamento, cuyo desarrollo de efectuará durante la vigencia del 2001.

Dentro del proceso de modernización de la entidad se llevó a cabo la sistematización de los procesos de correspondencia y archivo, mediante el diseño y montaje de un Software que además de agilizar el proceso brinda seguridad y confiabilidad en el manejo de documentos.

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Con el propósito de garantizar la eficacia, la eficiencia y la economía en todas las operaciones, promoviendo y propendiendo por la ejecución correcta de las funciones y actividades definidas por la Dirección para el logro de la misión institucional, la Coordinación del Sistema de Control Interno desarrolló durante la vigencia 2000 acciones que de una u otra forma han contribuido en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, siendo su principal premisa el logro de los objetivos propuestos por la alta Dirección, enfocados hacia la coherencia y la inter-relación de los procesos fundamentales de la administración conocidos técnicamente como: Dirección, planeación, organización, ejecución, seguimiento y control y retroalimentación. En torno a todos estos postulados, se realizó al interior de la Corporación un diagnóstico el cual arrojó las debilidades del sistema, las cuales fueron base para la reprogramación de las actividades por parte de la Oficina de Control Interno, junto con las detectadas por la Gerencia capítulo Huila de la Contraloría General de la República, propiciando para su implementación, planes de mejoramiento continuo concertados con las áreas de mayor riesgo. Dichos planes, fueron objeto de evaluaciones, verificación y seguimiento, de tal forma que al término de la vigencia la totalidad de ellos se habían cumplido en un 80%, reflejándose en la evaluación del sistema de control interno efectuada por la Revisoría Fiscal, el cual logró una cualificación de bueno y una calificación promedio de 4 en una escala de cero (0) a cinco (5). Evaluado el sistema por el método matricial se ubicó en el rango de medio desarrollo. Calificativos que avisan debilidades latentes del sistema y que serán objeto para que el comité en conjunto elabore un plan de mejoramiento continuo y lograr posicionar el sistema en una escala de mayor rango.

De todas maneras la vigencia 2000 fue muy favorable en materia de control interno institucional gracias al apoyo decidido de la Dirección y de la Revisoría Fiscal de la Corporación, por lo tanto seguiremos nuestro camino propiciando la cultura del autocontrol.



## GESTION FINANCIERA

### GESTION DE RECURSOS

El Director General, continuando con su propósito de obtener recursos adicionales para la financiación de la inversión ambiental, acudió a diversas entidades y organismos que manejan recursos para inversión en medio ambiente y recursos naturales, logrando que de un presupuesto inicial estimado de \$5.065.3 millones se llegara a \$7.848.8 millones al finalizar la vigencia 2000. Esta diferencia representa un incremento del 55% con respecto a lo inicialmente presupuestado.

Es importante resaltar que estos recursos adicionales se orientaron a proyectos de inversión tales como la cofinanciación de las Plantas Subregionales de Manejo de Residuos Sólidos del Sur, Centro y Occidente del Departamento, así como de proyectos de reforestación y conservación de cuencas a través del Plan Verde. Estos recursos fueron obtenidos por las gestiones ante el Fondo Nacional de Regalías (\$1.348 millones), Cormagdalena (\$911.6 millones), Minambiente (\$218 millones) y Fonade (\$148 millones).

### EJECUCION PRESUPUESTAL

#### INGRESOS

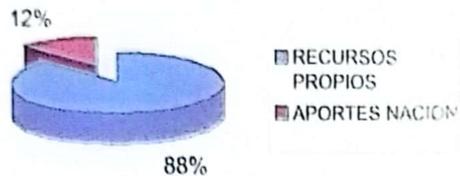
El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$7.848.8 millones, superior en un 18.6% al del año anterior. El nivel de ejecución llegó al 98.6%, correspondiendo a recursos propios y gestionados ante otras entidades el 88% y aportes de la Nación el 12%.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de sobretasa al impuesto predial llegaron a \$1.618 millones y las transferencias del sector eléctrico a \$2.076 millones con ejecuciones que superaron el 100%.

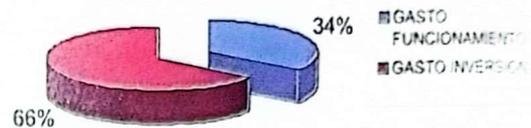
#### GASTOS

Los gastos totales durante la vigencia ascendieron a \$7.357.3 millones que representan un 93.8% de lo presupuestado. Los gastos ejecutados por la Corporación se orientaron en un 34% para cubrir gastos de funcionamiento, transferencias y deuda pública, y un 66% para ejecutar los proyectos de inversión.

### COMPOSICION DE INGRESOS AÑO 2000



### DESTINO DE LOS RECURSOS AÑO 2000



## EVALUACION PLAN DE ACCION 1998 - 2000 (cifras en miles de pesos)

PROGRAMA	PLAN INVERSION TRIENIO		EJECUTADO TRIENIO				(1) % EJECUTADO TRIENIO	(2) % Plan Acción	EJECUCION FISICA LOGROS ALCANZADOS 1998-2000
	APROPIADO	MODIFICAC	APROPIADO	MODIFICADO	FINAL	COMPROBADO			
MEJOR AGUA	4 037 620	(50 000)	2 655 891	1 812 828	4 468 719	4 052 677	91%	100%	Establecimiento 22 parcelas demostrativas
									Reforestación protectora-productora de 1272 ha y mantenimiento de 277 ha
									Conservación y manejo de suelos en áreas degradadas 20 has
									Cofinanciación de 13 Obras de control erosión y manejo de cauces
									Montaje en 172.4 has sistemas agroforestales, agro Silvopastorales y dendroenergéticos
									Reconversión o construcción de 40 beneficiadores ecológicos
									Educación ambiental 123 eventos de capacitación y 2097 visitas técnicas
									Capacitación de 180 funcionarios y/o personas del Sina
									Capacitación de 40 funcionarios del SINA Diplomado en gestión de los recursos naturales
									Producción de 5.271.622 plántulas
									Elaboración de 10 estudios de factibilidad y diseños para tratamiento de aguas residuales
									Implementación en un 50% tasas retributivas
									Gestión para cofinanciación construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales
									Construcción de 15 unidades sanitarias integrales
									Realización de 13 evaluaciones de oferta hídrica aguas superficiales o subterráneas con variación en el tiempo
									Creación de 2 modelos empresariales sobre manejo de cuencas y microcuencas, Q. Majo y Río Guaroco
									Reglamentación de 7 corrientes de agua, Majo, Guaroco, Jaguar, Uloa, Honda, Guadual y Arenoso
actualización de 5 corrientes reglamentadas, Ceibas, Villareja, Pedernal, El Chorro, La Medina									
Avance en un 40% estudio de modelación matemática, compra de software y hardware y capacitación a personal de la CAM									
Realización de 55 eventos de información, concertación y divulgación sobre admon del recursos hídrico									
Fortalecimiento Unidad de Aguas de la CAM en un 50%									
MAS BOSQUES	415 000		180 000	(20 000)	160 000	105 441	66%	25%	Formulado Plan de Contingencia Incendios Forestales
									Instalación y puesta en marcha de 6 unidades de control de incendios forestales
									Gestión de 550 has para CIF de reforestación, Ley 13984



EVALUACION PLAN DE ACCION 1998 - 2000  
(cifras en miles de pesos)

PROGRAMA	PLAN INVERSION TRIENIO		EJECUCION TRIENIO				(1) % EJECUCION TRIENIO	(2) % Plan Acción	EJECUCION FISICA LOGROS ALCANZADOS 1998-2000
	APROPIADO	MODIFICAD.	APROPIADO	MODIFICADO	FINA	CONTRIBUC.			
PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	1 845 920		1 002 885	373 310	1 376 195	1 124 813	85%	24%	Reforestación protectora productora y establecimiento de bosque dendroenergético en 4096 3 has Montaje de parcelas demostrativas con sistemas alternativos productivos en 208 has Asistencia técnica agroforestal en 648 has Delimitación cartográfica de zonas de amortiguación en un 20% Diagnostico y/o formulación de 7 planes de ordenamiento y manejo de Ecosistemas de importancia regional Formulación de planes de ordenamiento y manejo de 15 áreas naturales protegidas 91 eventos de capacitación Realización de concurso ecológico a la Mejor Microcuenca Contratación caracterización Cerro de Miraflores Caracterización Macizo Colombiano en un 65% Identificación y ejecución de 26 proyectos Cofinanciación de 3 proyectos ecoturísticos Montaje centro de atención fauna silvestre en un 65% Elaboración de diagnósticos e inventarios sobre avifauna en la Reserva Yalcones 17 eventos de Capacitación y educación ambiental en fauna
MEJORES CIUDADES Y POBLACIONES	1 052 500		731 561	988 647	1 720 208	1 698 471	99%	162%	Elaboración de 33 estudios de zonificación geológica y geotécnica preliminar en cabeceras municipales, estudio de amenazas regionales y de 8 microcuencas Cofinanciación de 15 obras de control de erosión Realización de 8 campañas divulgativas de prevención de desastres Realización de 17 talleres de divulgación y capacitación Capacitación a 6 funcionarios de la CAM Apoyo a 3 Iniciativas locales o subregionales en manejo de residuos sólidos, Centro, Sur, Occidente y por ejecutar Norte 39 Asistencias técnicas y asesoría en residuos sólidos a entes territoriales
RECUPERACION E HIGIENIZACION RIO DEL ORO NEIVA	2 316 050	(2 316 050)							
PRODUCCION LIMPIA	947 000		615 000	458 834	1 073 834	979 283	89%	101%	Monitoreo, seguimiento y evaluación a 1165 planes de manejo ambiental. Suscripción de 2 convenios de producción limpia con graneros panadero, ladrillero e inicio de concertación con productores de guacales Elaboración de un estudio de factibilidad alternativas sostenibles fabricación de guacales Instalación de 39 centros demostrativos en actividades panetera y ladrillera Realización de 44 eventos de capacitación Reversión tecnológica en 456 centros de producción de producción de panela y uno de ladrillo Atención de 108 minas y plantas durante la vigencia
EDUCACION AMBIENTAL	638 432		921 938	384 500	1 306 438	1 181 100	90%	141%	Realización de 14 eventos ONGs, comunidades indígenas y organizaciones comunitarias Capacitación de 67 funcionarios de la CAM en los tres años Acompañamiento a 27 aulas y cofinanciación de 3 aulas ambientales (Garzón 2, Parque Isla 1) Seguimiento y monitoreo de las 37 ALL, con la CHB se realizaron eventos con 24 Municipios Implementación de 16 PRAES y proyectos menores Identificación y caracterización de las comunidades indígenas en un 80% Apoyo a 8 proyectos de desarrollo sostenible y manejo ambiental 41 eventos educación ambiental a ONGs (incluidas JAC) Apoyo a 4 proyectos producción sostenible

# EVALUACION PLAN DE ACCION 1998 - 2000

(cifras en miles de pesos)

PROGRAMA	PLAN INVERSION TRIENIO		EJECUTADO TRIENIO				(1) % EJECUTA DO TRIENIO	(2) % Plan Acción	EJECUCION FISICA
	APROPIADO	MODIFICAC	APROPIADO	MODIFICADO	FINAL	COMPROME			LOGROS ALCANZADOS 1998-2000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	752.944		679.792	982.500	1.662.292	1.649.751	99%	219%	Fortalecimiento institucional y operativo de 4 subsecciones de la CAM 22 Mpios fortalecidos mediante entrega en comodato de equipo y software de recaudo predial Adquisición, construcción y dotación de la sede de la CAM Estudios formación avanzada de 5 funcionarios Asistencia de 89 funcionarios a eventos de capacitación
INFORMACION AMBIENTAL	382.080		46.755		46.755	46.755	100%	12%	Se implemento el Centro de documentación, en el 2000 se atendieron 833 usuarios internos y externos, se encuentra en etapa de implementación el Banco de Proyectos y se ha consolidado en un 70% el Sistema de Información Geografico de la entidad Fortalecimiento Centro JJS Implementación de 3 parcelas demostrativas agroforestales Implementación de 1 parcelas demostrativas silvopastoriles Implementación de 2 parcelas demostrativas agricultura biológica
PLANIFICACION	1.187.500		901.000	279.830	1.180.830	984.746	83%	83%	Elaboración estudio de ordenamiento y manejo de las cuencas Ríos Pata, Cabrera Aplicación de 35 modelos productivos sostenibles Conservación y manejo de suelos con erosión severa y muy severa mediante la implementación de 8 parcelas Se asesoraron los 37 municipios en la formulación de los POTs, se logro concertar con 34 municipios los aspectos ambientales del POT
<b>TOTALES</b>	<b>13.776.046</b>	<b>(2.366.060)</b>	<b>7.734.822</b>	<b>6.260.449</b>	<b>12.996.271</b>	<b>11.887.838</b>	<b>91%</b>	<b>86%</b>	

(1) Este porcentaje corresponde a la relación entre el valor comprometido y final de lo ejecutado en el trienio.

(2) Este porcentaje corresponde a la relación entre el valor comprometido y el apropiado en el plan de inversiones.

# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

R.V. 045/2001

Neiva, Febrero 15 del 2001

Señores  
Asamblea Corporativa  
Corporación Autónoma  
Regional del Alto Magdalena  
Ciudad

Cordial Saludo

He auditado los Balances Generales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena al 31 de Diciembre de los años de 1999 y 2000 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo a esas mismas fechas. Dichos Estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración y mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros con base en mi Auditoría.

Realice mi Auditoría de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requirieron que la Auditoría se planificara y se llevara a cabo de tal manera que se obtuviera una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. La Auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. La Auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoría practicada me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Como se indica en la Nota N° 02, los Estados Financieros de los años 1999 y 2.000 han sido ajustados para mostrar el efecto en las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del año 1996, de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos por la Contaduría General de la Nación y que regulan los ajustes por inflación del sector oficial en Colombia.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, ajustados como se indica en el párrafo anterior, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas, con sujeción a los efectos que pueda tener sobre los Estados Financieros el ajuste de la cartera por uso del agua explicada en la nota N°4 por valor de \$21.000.794 pesos; el ajuste a la propiedad planta y equipo proveniente de la conciliación del inventario físico contra los registros contables explicada en la nota N°6; la reclasificación contable de \$10.359.342,00 cuyo origen no se identificó conforme se explica en la nota N°11 y la falta de causación de ingresos no certificados por concepto de recursos provenientes del porcentaje y sobre tasa ambiental de siete Municipios, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y aplicados uniformemente.



Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría generalmente aceptadas. Se buscó de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se consideran **BUENOS** para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi examen. Del estudio y de la evaluación realizada fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas las que fueron acogidas en su mayoría. El estudio y la evaluación realizada pusieron de manifiesto las siguientes debilidades que las considero de importancia:

Se debe realizar un seguimiento más permanente al sistema para garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones; la evaluación y control de la gestión se debe medir con el establecimiento de un sistema formal de evaluación tomando como parámetros los indicadores de gestión; la redistribución de funciones debe tener efecto en una adecuada segregación de las mismas especialmente para el manejo del efectivo, de la facturación, de las cobranzas, de las compras y del manejo de bienes; los manuales de procedimientos de las diferentes operaciones que realiza la Corporación deben ser evaluados y actualizados periódicamente; se requiere fortalecer el fomento de la "cultura de control" en todos los niveles de la Institución, que contribuya permanentemente al mejoramiento y cumplimiento de la misión de la Corporación; el cumplimiento de las políticas y procedimientos tendientes a fortalecer la seguridad industrial para los funcionarios, contratistas y terceros; el diseño e implementación de los manuales que describan los procesos electrónicos de datos, especialmente del Software Administrativo y Financiero; la implementación de una estructura orgánica acorde con las funciones que debe desarrollar la Institución en su jurisdicción; propiciar unas condiciones que permitan mejorar los resultados obtenidos en las funciones delegadas a los Centros Operativos; y la dedicación de mayores recursos económicos y tecnológicos para el fortalecimiento de la capacitación y entrenamiento del personal.

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la Corporación se establece que los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los Estatutos, al Plan de Acción (1998-2.000) presentado por la Dirección y aprobado por el Consejo Directivo y a sus demás lineamientos; que el informe de gestión presentado por la Dirección General es coherente con los resultados presentados en los Estados Financieros y que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 10271-T



# ESTADOS FINANCIEROS



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-00	PERIODO ANTERIOR XII-31-99	VARIACION		CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-00	PERIODO ANTERIOR XII-31-99	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA					ABSOLUTA	RELATIVA
	<b>CORRIENTE(1)</b>	<b>5.295.103</b>	<b>3.677.956</b>	<b>1.617.147</b>	<b>43,97</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>1.029.465</b>	<b>564.436</b>	<b>465.029</b>	<b>82,39</b>
11	Efectivo	309.665	771.298	-461.633	-59,85			847.614	420.169	427.445	101,73
1105	Caja	21.694	4.354	17.340	398,25	24	Cuentas Por Pagar	318.100	63.853	254.247	398,18
1110	Bancos y Corporaciones	37.809	297.091	-259.282	-87,27	2401	Bienes y servicios	483.414	335.287	148.127	44,18
1125	Fondos Especiales	250.162	469.853	-219.691	-46,76	2425	Acreedores varios	42.744	18.822	23.922	127,10
						2436	Retencion en la Fuente e Impuesto Timbre	2.929	580	2.349	405,00
14	<b>Deudores</b>	<b>4.804.592</b>	<b>2.806.324</b>	<b>1.998.268</b>	<b>71,21</b>	2437	Retencion por pagar Ica	427	1.627	-1.200	-73,76
1401	Ingresos no Tributarios	4.172.812	3.397.926	774.886	22,80	2455	Depositos Recibidos de Terceros	93.901	81.156	12.745	15,70
1407	Prestacion de Servicios	4.073	0	4.073	100,00	25	Obligaciones Laborales	93.901	81.156	12.745	15,70
1413	Transferencia por Cobrar	1.741.941	299.753	1.442.188	481,13	2505	Salarios Y Prestaciones Sociales	87.950	63.014	24.936	39,57
1420	Avances y Anticipos	642.658	317.009	325.649	102,73	2710	Provision Para contingencias	87.950	63.014	24.936	39,57
1470	Otros Deudores	95.475	92.265	3.210	3,48	29	Otros Pasivos	0	97	-97	-100,00
1480	Provison Deudores	-1.852.367	-1.300.629	-551.738	42,42	2905	Recaudos Favor Terceros	0	0	0	0,00
						2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	0	97	-97	-100,00
							<b>NO CORRIENTE (5)</b>	<b>101.500</b>	<b>204.667</b>	<b>-103.167</b>	<b>-50,41</b>
15	<b>Inventarios</b>	<b>180.846</b>	<b>100.334</b>	<b>80.512</b>	<b>80,24</b>	22	Deuda Publica	101.500	204.667	-103.167	-50,41
1505	Mercancias Procesadas	147.210	74.890	72.320	96,57	2203	Deuda Interna corto plazo	100.000	200.000	-100.000	-50,00
1510	Mercancias en Existencia	0	0	0	0,00	2261	Intereses	1.500	4.667	-3.167	-67,86
1520	Productos en Proceso	55.341	34.644	20.697	59,74		<b>PATRIMONIO (7)</b>	<b>18.114.263</b>	<b>14.792.302</b>	<b>3.321.961</b>	<b>22,46</b>
1580	Provision Proteccion Inventarios	-21.705	-9.200	-12.505	135,92	32	Patrimonio Institucional	18.114.263	14.792.302	3.321.961	22,46
						3208	Capital Fiscal	564.330	564.330	0	0,00
16	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>3.411.925</b>	<b>2.856.037</b>	<b>555.888</b>	<b>19,46</b>	3225	Resultado Ejercicio Anteriores	12.756.377	9.758.074	2.998.303	30,73
1605	Terrenos	724.078	474.157	249.921	52,71	3230	Resultados ejercicio	3.025.375	2.998.302	27.073	0,90
1610	Semovientes	8.512	7.825	687	8,78						
1635	Bienes Muebles en Bodega	139.695	126.138	13.557	10,75						
1640	Edificaciones	1.127.453	941.408	186.045	19,76						
1645	Plantas y Ductos	53.285	19.082	34.203	179,24						
1655	Maquinaria Y Equipo	87.001	71.470	15.531	21,73						
1660	Equipo Cientifico	228.763	212.735	16.028	7,53						
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	348.039	325.925	22.114	6,78						
1670	Equipo de Comunicación y Computacion	651.624	550.632	100.992	18,34						
1675	Equipo de Transporte	706.629	640.950	59.679	9,22						
1680	Equipo comedor Cocina	5.398	5.172	226	4,37						

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-00	PERIODO ANTERIOR XII-31-99	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-00	PERIODO ANTERIOR XII-31-99	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1685	Depreciacion Acumulada	-666.370	-523.275	-143.095	27,35	3235	Superavit donacion	104.621	102.684	1.937	1,89
1686	Amortizacion acumulada	-2.182	-2.182	0	0,00	3240	Superavit Por Valonzacion	576.126	576.126	0	0,00
17	Bienes de Beneficio y Uso Publico	34.123	18.696	15.427	82,51	3245	Revalorizacion Patrimonio	4.729.571	3.817.483	912.088	23,89
1710	Bienes de Uso Publico	61.226	44.714	16.512	36,93	3250	ajustes Por Inflacion	-3.642.137	-3.024.697	-617.440	20,41
1715	Bienes Historicos y Culturales	3.000	0	3.000	100,00						
1785	Amortizacion Acumulada bienes de Uso Publico	-30.103	-26.018	-4.085	15,70						
18	Recursos Naturales	9.402.835	7.977.097	1.425.738	17,87						
1806	Inversiones en Recursos Naturales Renovables en conservacion	9.402.835	7.977.097	1.425.738	17,87						
19	Otros Activos	1.101.242	1.031.619	69.623	6,75						
1905	Seguros	0	17.062	-17.062	-100,00						
1910	Cargos Diferidos	202.635	63.084	139.551	221,21						
1920	Bienes Entregados a Terceros	529.103	479.904	49.199	10,25						
1925	Amortizacion Acumulada bienes Entregados a Terceros	-247.006	-148.426	-98.580	66,42						
1950	Responsabilidades en Proceso	8.876	2.257	6.619	293,27						
1955	Provision responsabilidades	-3.174	0	-3.174	100,00						
1960	Bienes de arte y cultura	58.255	46.291	11.964	25,85						
1965	Provision bienes Arte y Cultura	-10.504	-4.679	-5.825	124,49						
1975	Amortizacion acumulada intangibles	-13.069	0	-13.069	100,00						
1999	Valonzaciones	576.126	576.126	0	0,00						
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>19.245.228</b>	<b>15.561.405</b>	<b>3.683.823</b>	<b>23,67</b>			<b>19.245.228</b>	<b>15.561.405</b>	<b>3.683.823</b>	<b>23,67</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
81	Derechos contingentes	94.022	7.229	86.793	1.200,62	91	Responsabilidades contingentes	-4.221.335	-2.915.839	-1.305.496	44,77
83	Deudoras de control	5.468	4.399	1.069	24,30						
89	Deudoras por Contra	-99.490	-11.628	-87.862	755,61	99	Acreedoras Por contra	4.221.335	2.915.839	1.305.496	44,77

*Carlos Alberto Barrero Rubio*  
**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 10.271-T

*Vivello Barbera Alvarez*  
**VIVELLO BARBERA ALVAREZ**  
 Contador  
 T.P. 31.683-T

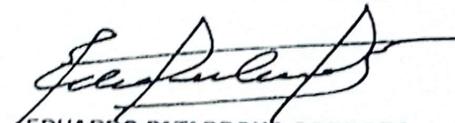
*Eduardo Patarroyo Cordoba*  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director General

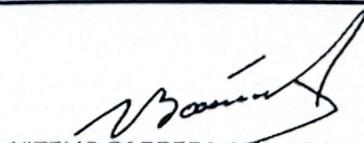
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000  
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-00	PERIODO ANTERIOR XII-31-99	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES(1)</b>		<b>8.241.282</b>	<b>6.423.993</b>	<b>1.817.289</b>	<b>28,29%</b>
41	Ingresos Fiscales	2.677.760	2.368.621	309.139	13,05
4105	Ingresos Tributarios	0	0	0	0,00
4110	Ingresos NO Tributarios	2.677.760	2.368.621	309.139	13,05
42	Venta de bienes	338.758	100.733	238.025	236,29
4201	Productos forestales	338.758	100.733	238.025	236,29
43	Venta de Servicios	0	0	0	0,00
4390	Otros Servicios	0	0	0	0,00
44	Transferencias	4.283.270	2.698.641	1.584.629	58,72
4403	Corrientes del gobierno general	4.283.270	2.698.641	1.584.629	58,72
47	Operaciones interinstitucionales	941.494	1.255.998	-314.504	-25,04
4705	Aportes traspasos Recibidos	941.494	1.255.998	-314.504	-25,04
<b>COSTO DE VENTAS</b>					
61	<b>COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>248.857</b>	<b>76.677</b>	<b>172.180</b>	<b>224,55</b>
6205	Bienes producidos	248.857	76.677	172.180	224,55
<b>GASTOS OPERACIONALES(3)</b>		<b>5.153.397</b>	<b>4.335.537</b>	<b>817.860</b>	<b>18,86</b>
51	De Administración	3.891.392	3.396.064	495.328	14,59
5101	Sueldos y salarios	2.154.824	1.953.830	200.994	10,29
5102	Contribuciones imputadas	2.980	2.935	45	1,53
5103	Contribuciones Efectivas	132.360	121.832	10.528	8,64
5104	Aportes sobre nomina	34.045	31.490	2.555	8,11
5111	Gastos Generales	1.477.572	1.267.803	209.769	16,55
5120	Impuestos contribuciones tasas	89.611	18.174	71.437	393,07
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	815.599	679.629	135.970	20,01
5303	Provisión Rentas por Cobrar	552.723	463.503	89.220	19,25
5308	Provisión Protección Inventarios	12.505	9.200	3.305	35,92
5309	Provisión para responsabilidades	3.174	0	3.174	100,00
5311	Provisión Bienes de Arte y Cultura	5.825	0	5.825	100,00
5314	Provisión para contingencias	24.937	63.014	-38.077	-60,43
5330	Depreciación	116.563	82.243	34.320	41,73
5341	Amortización bienes uso público	2.342	10.336	-7.994	-77,34
5344	Amortización Bienes entregados a Terceros	85.550	51.333	34.217	66,66
5345	Amortización intangibles	11.980	0	11.980	100,00



54 Transferencias	445.406	259.844	186.562	71.36
403 Corrientes al gobierno General	445.406	259.844	186.562	71.36
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>2.839.028</b>	<b>2.011.779</b>	<b>827.249</b>	<b>41,12</b>
<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	<b>262.898</b>	<b>1.135.270</b>	<b>-872.372</b>	<b>-78,34</b>
48 Otros Ingresos	262.898	1.135.270	-872.372	-78,34
4805 Ingresos financieros	2.779	27.879	25.097	-90,33
4810 Ingresos Extraordinarios	62.301	16.064	46.237	237,33
4815 Ingresos Ejercicios Anteriores	197.818	1.091.330	-893.512	-81,87
<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>76.551</b>	<b>148.747</b>	<b>-72.196</b>	<b>-48,54</b>
58 Otros Gastos	76.551	148.747	-72.196	-48,54
5801 Gastos Financieros	26.188	68.340	-42.152	-61,68
5802 Comisiones	2.910	0	2.910	100,00
5810 Extraordinarios	33.714	6.292	27.422	435,82
5815 Ajuste ejercicios anteriores	13.739	74.115	-60.376	-81,46
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE EXPOSICION A LA INFLACION (8)</b>	<b>3.025.375</b>	<b>2.998.302</b>	<b>27.073</b>	<b>0,90</b>
<b>EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION (9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
49 CORRECCION MONETARIA	0	0	0	-
4905 Correccion monetaria	0	0	0	-
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>3.025.375</b>	<b>2.998.302</b>	<b>27.073</b>	<b>0,90</b>

  
 EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
 Director General

  
 VITELIO BARRERA ALVAREZ  
 Contador  
 T.P 31.683-T

  
 CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 10.271-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2000**  
(Cifras en miles de pesos)

**1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION**

RESULTADO DEL EJERCICIO 3.025.375

**PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO**

DEPRECIACION	143.095	
PROVISIONES	573.242	
AMORTIZACIONES	115.734	
REVALORIZACION PATRIMONIO	912.088	
AJUSTES POR INFLACION	-617.440	1.126.719

UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO 4.152.094

AUMENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-774.886	
AUMENTO EN PRESTACION DE SERVICIOS	-4.073	
AUMENTO EN TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-1.442.188	
AUMENTO AVANCES Y ANTICIPOS	-325.649	
AUMENTO OTROS DEUDORES	-3.210	
AUMENTO MERCANCIAS PROCESADAS	-72.320	
AUMENTO INVENTARIOS EN PROCESO	-20.697	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-1.425.738	
AUMENTO DE BIENES Y SERVICIOS	254.247	
AUMENTO ACREEDORES VARIOS	148.127	
AUMENTO RTENCION EN LA FUENTE	23.922	
AUMENTO RETEICA	2.349	
AUMENTO SALARIOS PRESTACIONES	12.745	
AUMENTO PROVISION CONTINGENCIAS	24.936	
DISMINUCION GTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	17.062	
DISMINUCION DE DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	-1.200	

EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION -3.586.573

**2. ACTIVIDADES DE INVERSION**

AUMENTO ACTIVOS FIJOS	-698.983	
AUMENTO CARGOS DIFERIDOS	-139.551	
AUMENTO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-49.199	
AUMENTO RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-6.619	
AUMENTO BIENES DE ARTE Y CULTURA	-11.964	
AUMENTO DE BIENES DE USO PUBLICO	-16.512	
AUMENTO DE BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	-3.000	

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION -925.828



### 3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION

AUMENTO EN SUPERAVIT DONACION	1.937	
AUMENTO UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	1	
DISMINUCION INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-97	
DISMINUCION DEUDA	-103.167	
<hr/>		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-101.326
<hr/>		
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		-461.633
<hr/>		
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 1999		
<hr/>		
CAJA	4.354	
BANCOS Y CORPORACIONES	766.944	771.298
<hr/>		
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2000		309.665
<hr/>		
CAJA	21.694	
BANCOS Y CORPORACIONES	37.809	
FONDOS ESPECIALES	250.162	



EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
Director General



VITELIO BARRERA ALVAREZ  
Contador  
TP 31.683-T

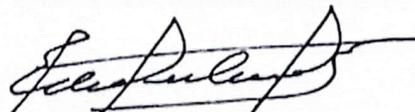


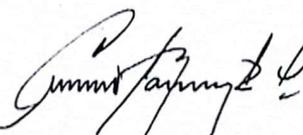
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal  
TP 10.271 -T

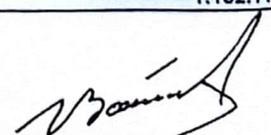


**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2000**  
(Cifras en miles de pesos)

<b>VARIACION CAPITAL DE TRABAJO</b>	
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 1999	3.113.520
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2000	4.265.638
<b>DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1.152.118</b>
<b>FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO MAS	3.025.375
<b>PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO</b>	
DEPRECIACION	143.095
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	124.733
<b>CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA</b>	<b>3.293.203</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>	
<b>AUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	
SUPERAVIT POR DONACION	1.937
REVALORIZACION DE PATRIMONIO	912.088
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	1
<b>DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
BIENES DE USO PUBLICO	0
SEGUROS	17.062
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>4.224.291</b>
<b>USOS DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	698.983
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1.425.738
CARGOS DIFERIDOS	139.551
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	3.000
BIENES DE USO PUBLICO	16.512
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	49.199
BIENES DE ARTE Y CULTURA	11.964
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	6.619
<b>DISMINUCION PASIVO NO CORRIENTE</b>	
DEUDA PUBLICA	103.167
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO</b>	
AJUSTES POR INFLACION	617.440
<b>TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>3.072.173</b>
<b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1.152.118</b>

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
Director General

  
**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 10.271 -T

  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
Contador  
T.P. 31.683-T



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2009**  
(Cifras en miles de pesos)

**AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

CAJA	17.149
BANCOS Y CORPORACIONES	259.282
FONDOS ESPECIALES	219.991
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	774.888
PRESTACION DE SERVICIOS	4.071
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.442.188
AVANCES Y ANTICIPOS	125.049
OTROS DEUDORES	1.210
PROVISION DEUDORES	551.738
MERCANCIAS PROCESADAS	72.120
PRODUCTOS EN PROCESO	20.897
PROVISION PROTECCION INVENTARIOS	12.505

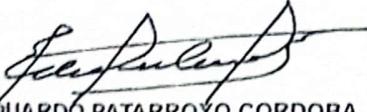
**TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS 1.617.147**

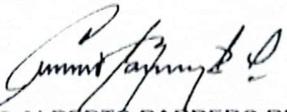
**AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE**

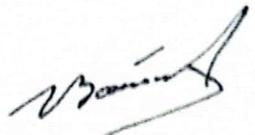
BIENES Y SERVICIOS	254.247
ACREEDORES VARIOS	148.127
RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO TIMBRE	23.922
RETENCION ICA	2.349
DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	-1.200
PROVISION CONTINGENCIAS	24.936
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12.745
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	97

**TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE 465.029**

**TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO 1.152.118**

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
Director General

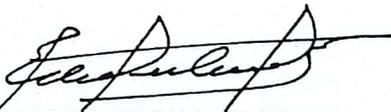
  
**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 109.271-T

  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
Contador  
T.P. 31.683-T



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2000**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 1999(1)	14.792.302
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2000 (2)	3.321.961
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2000 (3)	18.114.263
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	
<b>INCREMENTOS (4)</b>	
REVALORIZACION PATRIMONIO	912.088
SUPERAVIT POR DONACION	1.938
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.025.375
<b>DISMINUCIONES (5)</b>	
AJUSTES POR INFLACION	617.440



**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director General



**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador T.P. 31.683-T



**CARLOS BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal T.P. 10.271-T

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2000

## I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter publico, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

-Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.

-Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.

-Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.

-Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.

-Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social

### NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA(PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adopto el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación apartar del 1 de enero de 1996.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

#### AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante circular externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación.

#### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, se ajustan por inflación, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 010 del 31 de octubre de 1996.

#### PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

#### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

#### CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.



## NOTA 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones se disminuyeron los activos en un valor de \$2.846.480.480,00 y los resultados del periodo se afectaron en la suma de \$815.599.000,00

La aplicación del sistema parcial de ajustes por inflación implicó un incremento de los activos en \$1.270.604.000,00

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 4 DEUDORES

El incremento con respecto al año anterior de las cuentas por cobrar tienen que ver principalmente con los saldos de transferencias, provenientes del Fondo Nacional de Regalías, Cormagdalena, Fonade, así como también las transferencias del sector eléctrico y las tasas por uso del agua.

Se calculó provisión a las tasas por uso recurso agua, transferencias de los municipios por concepto de sobretasa ambiental, en forma individual de la siguiente forma:

Vigencia 1999	10%
Vigencia 1998-1997	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o mas	100%

Se efectuó la respectiva conciliación entre los registros de contabilidad y los registros de la aplicación de facturación y recaudo de tasa por uso de aguas encontrándose una diferencia de \$ 21.000.794,00 equivalente a el 1.5 % del valor del total de la cartera por uso de agua, diferencia que no pudo establecerse su origen en razón a la imposibilidad de que la aplicación de tasas por uso de agua generara un histórico de toda la cartera. Una vez establecida esta diferencia producirá un incremento o disminución de los resultados de la vigencia fiscal de 2001, registrándose en la cuenta ingresos o gastos de ejercicios anteriores según sea el caso.

### NOTA 5 INVENTARIOS

Su saldo Corresponde a los inventarios de plántulas de los diferentes viveros de la corporación así:

Vivero sede Neiva	315.836 plántulas
Vivero Delicias	92.061 plántulas
Vivero La Gaitana	412.240 plántulas
Vivero San Rafael	57.597 plántulas
Vivero Quintalicia	208.012 plántulas

Los inventarios fueron valorizados por el sistema Periódico.

Se efectuó la provisión para protección de inventarios de acuerdo al porcentaje de probabilidad de pérdida o de desechos que es el 10%.

### NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Lo más significativo de la vigencia fue la adquisición de los terrenos para la construcción del Parque Isla La Gaitana por valor de \$ 260.595.515,00, la construcción del sistema de riego del vivero de Pitalito, la adquisición de 10 computadores de los cuales 6 iban con destino a los municipios para la implementación del software de impuesto predial y 4 para uso de la Corporación.

En la cuenta terrenos, se muestran aquellos activos inmuebles que no están en comodato o en administración y que posee la Corporación en los diferentes municipios de la jurisdicción, como es el caso de la sede de Neiva y las delicias, Iquira y Pitalito.

La propiedad planta y equipo se ajustó por inflación y fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

EDIFICACIONES	2%
EQUIPO CIENTIFICO	10%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	10%

Se efectuó la respectiva conciliación con el inventario físico de propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2000 , encontrándose una diferencia entre almacén y contabilidad, en razón a que el almacén ha activado

algunos elementos que el departamento de contabilidad contabilizó como gasto como se lo permite la norma de la Contaduría General de la Nación.

#### NOTA No 7 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la circular 023/98, y se contabilizaron todas aquellas erogaciones que se efectuaron con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente.

#### NOTA No 8 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 de 2000 representa los bienes entregados a Cortolima, Corpoamazonia, C.R.C, Corponariño, Idama, Municipio de Nátaga, Municipio de Algeciras.

Se efectuó amortización a un periodo de cinco años de acuerdo a la circular externa 011 de 1996.

#### NOTA 9 VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 de 2000 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos hechos por FEDELONJAS, a los predios propiedad de la CAM, de acuerdo al artículo 64 del Decreto 2649 de 1993

#### NOTA 10 DEUDA PUBLICA

Su saldo a diciembre 31 de 2000, está representado en un crédito adquirido con INFIHUILA, del cual se deben cuatro cuotas trimestrales por valor de \$25.000.000,00 cada una.

#### NOTA 11 PASIVO CORRIENTE

Su saldo a diciembre 31 de 2000 está representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año, el pasivo corriente de la Corporación está constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente publico. Lo mas significativo de esta cuenta son las transferencias que deben hacerse al Fondo de Compensación Ambiental, según decreto 954 de junio de 1999, y las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la

Corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Se contabilizó como pasivo una partida por valor de \$10.359.342, correspondiente a varias consignaciones nacionales que no se pudo identificar su origen, una vez establecido su origen producirá efectos en las cuentas por cobrar de la Corporación de la vigencia fiscal de 2001.

Se efectuó Provisión a la cuenta de pasivos estimados, en razón a las demandas laborales que cursan en contra de la Corporación a la fecha.

#### NOTA 12 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y el efecto de los ajustes parciales por inflación y la utilidad del ejercicio.

#### NOTA 13 INGRESOS

Los ingresos de la Corporación aumentaron con respecto al año anterior en un 12% debido principalmente a un aumento del 6% en las transferencias del sector eléctrico, aparecieron rentas nuevas para la Corporación como el análisis de suelos, tasas retributivas, tasas por contaminación de recursos naturales entre otras, así como también el incremento de las transferencias recibidas en un 58.71 % debido a las gestiones de consecución de recursos en el Fondo Nacional de Regalías, Cormagdalena, Fonade, entre otras. Las ventas de bienes aumentaron en un 236.29% debido a la venta de material vegetal al proyecto plan verde.

También hubo disminución en algunas rentas de la Corporación en un 50.36% como es el caso de las transferencias recibidas de la nación que disminuyeron en un 25,04 % debido al recorte presupuestal efectuado a gastos de inversión, otros ingresos, que disminuyeron en un 76.84% básicamente debido a la contabilización en la vigencia del 99 de ingresos de años anteriores producto de la reversión de la amortización de los recursos naturales y del medio ambiente.

Se causaron ingresos por valor de \$ 3.162.446.775 por concepto de recursos provenientes, de porcentaje y sobretasa ambiental, transferencias del sector eléctrico, tasas por uso recurso aguas, con base en certificados de las respectivas entidades.



Se contabilizaron ingresos de años anteriores por valor de \$197.818.000,00, provenientes principalmente de ingresos recibidos de Biorganicos del centro del departamento del Huila , en razón a la devolución de aportes efectuados por la CAM para la financiación de la planta subregional de residuos sólidos del centro del departamento, y no utilizados por esta, así como también ingresos por recursos de sobretasa imprevista de algunos municipios.

#### NOTA 14 GASTOS

Los gastos de la Corporación se incrementaron debido a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, y el aumento en la inversión a través de la ejecución de los proyectos del plan de acción y plan de gestión de la entidad.

El costo de ventas de bienes producidos aumentó debido al incremento de venta de material vegetal.

#### NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las operaciones futuras de la Corporación.

Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.

#### NOTA 16 CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

En esta cuenta se registró tanto el valor de los ingresos como los gastos aprobados para su ejecución, los ingresos y gastos ejecutados y la ejecución del plan de desarrollo.

Se aprobó un presupuesto de ingresos para la vigencia de 2000 \$ 7.848.831.000,00 ejecutándose la suma de \$ 7.736.317.000,00 y un presupuesto de gastos de \$ 7.848.831.000,00 ejecutándose la suma de \$ 7.357.420.000,00.

El plan de inversiones definitivo fue aforado en \$12.995.251.000,00 ejecutándose la suma de \$11.847.850.000,00.

Su saldo, presenta saldo cero en razón a que por terminar el periodo de gobierno del Director de la corporación, estas cuentas son canceladas en su totalidad

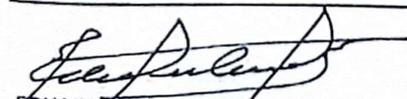
  
**EDUARDO PATARROYO C.**  
Director General

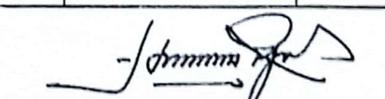
  
**VITELIO BARRERA A.**  
Contador  
TP 31.683-T

  
**CARLOS ALBERTO BARRERO R.**  
Revisor Fiscal  
TP 10.271-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ALTO MAGDALENA-CAM  
 INFORME DE EJECUCION DE INGRESOS 2000

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS Y CAUSACIONES	% EJECUCION
<b>I INGRESOS DE LOS ESTABLEC.PUBLICOS</b>	<b>6.894.468.351,00</b>	<b>6.788.171.077,93</b>	<b>98,46</b>
<b>A- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.791.468.351,00</b>	<b>6.785.392.511,95</b>	<b>99,91</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.578.000.000,00</b>	<b>1.617.914.435,00</b>	<b>102,53</b>
IMPUESTOS	1.578.000.000,00	1.617.914.435,00	102,53
CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.213.468.351,00</b>	<b>5.167.478.076,95</b>	<b>99,12</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	311.500.000,00	92.807.548,79	29,79
OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00
APORTES PATRONALES	0,00	0,00	0,00
APORTES DE AFILIADOS	0,00	0,00	0,00
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	4.695.968.351,00	4.701.929.394,00	100,13
CHB	2.070.000.000,00	2.075.981.043,00	100,29
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	1.348.189.440,00	1.348.189.440,00	100,00
MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	218.125.000,00	218.125.000,00	100,00
FONADE	148.000.000,00	148.000.000,00	100,00
CORMGDALENA	911.653.911,00	911.653.911,00	100,00
OTROS INGRESOS	206.000.000,00	372.741.134,18	180,94
FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
<b>B- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>103.000.000,00</b>	<b>2.778.565,98</b>	<b>2,70</b>
CREDITO EXTERNO	0,00	0,00	0,00
CREDITO INTERNO	0,00	0,00	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.000.000,00	2.778.565,98	12,08
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DEL BALANCE	80.000.000,00	0,00	0,00
VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
SUPERAVIT FISCAL	0,00	0,00	0,00
RECUPERACION DE CARTERA	0,00	0,00	0,00
DONACIONES	0,00	0,00	0,00
<b>C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II APORTES DE LA NACION</b>	<b>954.362.997,00</b>	<b>948.146.374,00</b>	<b>99,35</b>
FUNCIONAMIENTO	954.362.997,00	948.146.374,00	99,35
DEUDA	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS (I+II)</b>	<b>7.848.831.348,00</b>	<b>7.736.317.451,93</b>	<b>98,57</b>

  
 EDUARDO PATARROYO CORDOBA  
 Director General

  
 FERNANDO ANTONIO ROSAS PERDOMO  
 Subdirector Administrativo y Fro

  
 VITELIO BARRERA ALVAREZ  
 Contador



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM**  
**INFORME DE EJECUCION DE GASTOS AÑO 2000**  
**RECURSOS DE LA NACION**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>954.362.997,00</b>	<b>948.146.374,00</b>	<b>99,35</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>917.907.522,00</b>	<b>911.816.295,00</b>	<b>99,34</b>
<b>Servicios Personales Asociados a Nomina</b>	<b>705.674.511,00</b>	<b>704.321.950,00</b>	<b>99,81</b>
Sueldos Personal de Nomina	463.175.000,00	463.175.000,00	100,00
Sueldos Personal de Nomina	42.592.235,00	42.592.235,00	100,00
Horas extras y días festivos	865.478,00	-	
Indemnizacion de vacaciones	-	-	
Prima Técnica	71.006.248,00	71.006.248,00	100,00
Prima Técnica	9.021.435,00	9.021.435,00	100,00
Otros	110.613.382,00	110.126.299,00	99,56
Otros	8.400.733,00	8.400.733,00	100,00
<b>Servicios personales indirectos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
Contribuciones nomina sector privado	21.737.138,00	21.737.138,00	100,00
Contribuciones nomina sector privado	1.869.092,00	1.869.092,00	100,00
Contribuciones nomina sector público	173.010.276,00	170.405.760,00	98,49
Contribuciones nomina sector público	15.616.505,00	13.482.355,00	86,33
<b>Gastos Generales</b>	<b>29.641.148,00</b>	<b>29.515.752,00</b>	<b>99,58</b>
Adquisición de servicios	28.501.148,00	28.501.148,00	100,00
Impuestos y multas	1.140.000,00	1.014.604,00	89,00
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>6.814.327,00</b>	<b>6.814.327,00</b>	<b>100,00</b>

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director General

  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador

  
**FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO**  
 Subdirector Administrativo y Fro



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS AÑO 2000**  
**RECURSOS PROPIOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.602.800.000,00</b>	<b>1.581.682.752,03</b>	<b>98,69</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>457.373.094,00</b>	<b>442.199.613,03</b>	<b>96,70</b>
<b>Servicios personales asociados a nomina</b>	<b>111.718.631,00</b>	<b>107.677.413,03</b>	<b>96,38</b>
Sueldos personal de nomina	66.192.935,00	65.536.283,53	99,01
Horas extras y días festivos	-	-	-
Indemnización de vacaciones	8.300.000,00	8.644.799,00	80,06
Prima Técnica	16.061.888,00	16.028.222,00	99,79
Otros	21.163.808,00	19.468.108,50	91,99
Bonificación por compensación	-	-	-
Servicios personales indirectos	318.400.000,00	317.230.208,00	99,63
Contribuciones nomina sector privado	4.135.532,00	3.836.585,00	87,94
Contribuciones nomina sector público	23.118.931,00	13.855.408,00	60,88
<b>Gastos Generales</b>	<b>557.427.773,00</b>	<b>551.575.476,00</b>	<b>98,95</b>
Adquisición de bienes	192.800.000,00	192.250.032,00	99,71
Adquisición de servicios	350.998.773,00	345.696.444,00	98,49
Impuestos y multas	13.629.000,00	13.629.000,00	100,00
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>458.299.133,00</b>	<b>458.294.256,00</b>	<b>100,00</b>
Cuota auditaje contranal	10.549.133,00	10.549.133,00	100,00
Aporte al Fondo de Compensación	447.750.000,00	447.745.123,00	100,00
Servicio de la Deuda	129.700.000,00	129.613.408,00	99,93
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>5.291.668.351,00</b>	<b>4.827.522.421,00</b>	<b>91,23</b>
Instalación y cofinanciación de iniciativas locales de manejo integral de residuos sólidos	960.647.040,00	941.720.274,00	98,03
Aplicación y desarrollo del componente de Microcuencas del Programa Ambiental	318.125.000,00	255.287.860,00	80,25
Aplicación formulación y puesta en marcha del Plan Maestro de saneamiento hídrico en el Dpto del Huila	100.000.000,00	-	-
Difusión montaje de sistemas locales de administración y manejo de recurso hídrico en el Dpto del Huila	100.000.000,00	91.360.400,00	91,36
Implementación de un programa de monitoreo de la calidad ambiental en el Dpto del Huila	99.100.000,00	99.068.943,00	99,97
Prevención y control de incendios forestales en el área de jurisdicción	80.000.000,00	34.880.332,00	43,60
Diagnóstico recuperación y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos Municipales	1.401.796.400,00	1.329.368.790,00	94,83
Conservación Ordenamiento y manejo de Ecosistemas Estratégicos en el Dpto del Huila	171.000.000,00	166.723.602,00	97,50
Difusión y aplicación de alternativas sostenibles en las actividades panelera, ladrillera y de fabricación de Guacales en el Dpto	130.000.000,00	95.317.966,00	73,32

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
Diagnóstico y recuperación del Ecosistema Estratégico del Macizo Colombiano	607.000.000 69.300.000,00	66.859.452,00	96,48
Diagnóstico Ordenamiento y Manejo de zonas áridas y semiáridas en el Norte del Dpto del Huila	161.800.000 257.499.911,00	190.963.144,00	74,16
Levantamiento de zonificación geológica, geotécnica e identificación de amenazas en las cabeceras Mples y sus áreas de influencia	230.000.000 301.500.000,00	300.015.034,00	99,51
Asesoría para la formulación y puesta en marcha de los Planes de Ordenamiento Territorial en los Municipios del Dpto.	110.000.000 93.000.000,00	* 92.464.560,00	99,42
Mejoramiento Modernización y fortalecimiento institucional de la CAM	392.000.000 392.000.000,00	380.252.730,00	97,00
Divulgación promoción y capacitación de la participación ciudadana en la Administración de los RNR	404.700.000 817.700.000,00	* 783.239.334,00	95,79

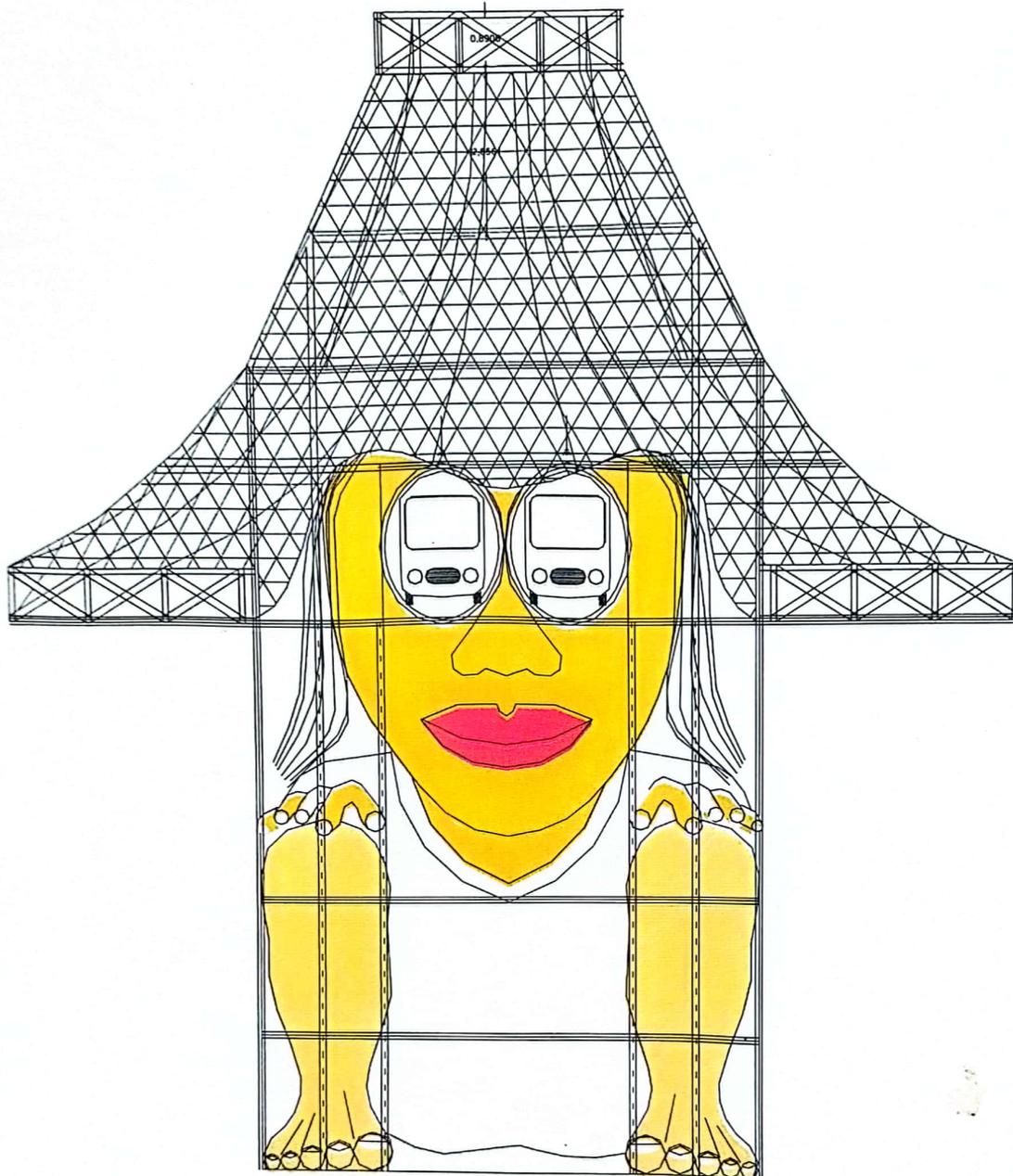
→ P5 Agosto 2014

  
**EDUARDO PATARROYO CORDOBA**  
 Director General

  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
 Contador

  
**FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO**  
 Subdirector Administrativo y Fro





TORRE DEL MOHAN (TARABITA del Parque Isla)

Tarabita: Sistema de transporte por cable, tradicional en América, para salvar grandes depresiones y unir diferentes orillas de nuestros ríos.

Como evocación y reconocimiento se empleará en el Parque Isla del Río Magdalena.

